

37  
2 ej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

## IMPORTANCIA DE LA SINTESIS COMO MEDIO ESPECIALIZADO DE INFORMACION EN EL GOBIERNO FEDERAL

Tesina para sustentar el Examen Profesional  
que presenta  
**VICTOR HUGO CERVANTES NAJERA**  
para obtener la Licenciatura en Ciencias  
de la Comunicación



DIRECTOR: MTR. GUSTAVO LOPEZ PARDO

México, D. F. 1995

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gracias a DIOS por permitirme vivir,  
por la fuerza y el ánimo que me ha dado  
para lograr todas las metas que me he trazado en la vida;**

**Por haberme puesto en el camino del bien, de la  
armonía y del amor;**

**Por darme a una familia tan maravillosa, amigos tan  
queridos e innumerables compañeros;**

**A DIOS ofrezco este pequeño trabajo que ha  
significado un gran esfuerzo personal.**

A mis padres **EMY** y **VICTOR** con inmenso agradecimiento por su amor, su sacrificio y su apoyo; sin su esfuerzo y aliento diario no hubiera sido posible mi formación profesional. Papá, Mamá, nunca podré retribuirles todo lo que han hecho por mí. A ustedes se las dedico con muchísimo cariño, los quiero mucho.

A mis hermanas **LILY** y **CHELY** por haberme escuchado siempre y apoyado en todo momento, gracias por creer en mí.

A mi tía **GABY** como un reconocimiento por compartir sin reserva alguna su amor y sabiduría, con admiración por ser una persona profesional, íntegra y de una calidad humana excepcional.

Con dedicación muy especial para **VERO**, el amor de mi vida y motor de mi existencia.  
Gorda: Gracias por tu sonrisa, alegría y amor, por tu ternura, cariño, comprensión y apoyo.  
**¡ TE AMO VERO !**

Para **JULIO** y **FERNANDO**,  
por los buenos momentos que vivimos juntos !  
son como los hermanos que nunca tuve.  
Gracias por dejarme entrar en sus vidas.

Con cariño para mis abuelos  
**ROSITA** y **DON REY**,  
gracias a Dios que los tengo en vida  
y la fortuna de escucharlos !

A mi tía **PAQUITA** por el cariño que me ha  
procurado toda la vida !  
y a Roberto por sus comentarios.

Con agradecimiento y cariño para toda la familia  
**CERVANTES** por el apoyo que me han dado,  
se que soy uno de sus consentidos y eso me  
hace muy feliz !

A mis tíos y sus familias:  
Joaquín, Javier, Ramón, Sergio y Adriana.

A todos mis primos.

También agradezco el apoyo de la familia **NAJERA**,  
particularmente a mis primos y primas, ojalá que  
logremos una mayor unión familiar en el futuro !

*Para mis amigos:*

**Dora Olivia Valdés Gutiérrez, por todo lo compartido.**

**Gaby Caballero Chávez, por la buena onda.**

**Lucy Valdés Gutiérrez, por su buen humor.**

**Carmen Villas Destunmis, por su confianza.**

**Fernando Franco Medrano, por su chispa.**

**Rocío Catalán, por su amistad sincera.**

**Arturo López,**

**Fernando de la Vega,**

**Juan Carlos Morales**

y especialmente dedicada a:

**Armando Maldonado por su filosofía de la vida !**

**a Carlos Guzmán por la amistad sincera !**

**Y en particular a Luis Castillo por el futuro exitoso !**

**Con cariño especial para Juanita Nolán,**

**porque tocó mi vida con la existencia de Dios**

**A todos los cuates y cuatas que hice en IDEAL**

**A toda la banda de Tabasco y Slogan,**

**por la diversión compartida**

En **HONOR y MEMORIA** de mis seres queridos  
quienes se adelantaron en el camino de la vida:

A mi tío **FER**, por toda su fuerza y  
por nuestro compromiso, ¡ Vale !

Con entrañable cariño a mi abuelo **RAMON**,  
quien sembró amor y música en nuestras vidas!

A mi abuela **EVER** por su gran empeño y coraje

A mamá **Lupita** por su ternura,

A Miguel Angel Rivera, **Mike**, y a **Kiwi**,  
por su amistad siempre alegre.



**Dedico este trabajo con gran estima  
y admiración a mi jefe,  
de quien he aprendido el valor de la asertividad  
y el profesionalismo, al**

**LIC. JESUS ALVAREZ GUTIERREZ**

**muchas gracias por todo el apoyo  
que me ha brindado estos años**

*Mi agradecimiento profundo a quienes han  
permitido mi desarrollo profesional en el campo  
de los Medios de Comunicación:*

**Al Lic. Ernesto Hernández López de Conacyt y la SEP,  
gracias por su apoyo;**

**Al Lic. José Luis Gutiérrez Anaya, quien me dió la primera  
oportunidad y a la vez la invaluable ocasión de trabajar para  
un gran hombre como lo fue el**

**Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta**

**Al Lic. Eugenio Real de la Secretaría de Hacienda,**

**A mi gran amiga Belia Kelly de Franyutti  
por el apoyo de siempre !**

**A la Lic. Montserrat Armada por su confianza.**

**A mi tia GEO por creer en mí y a  
Alicia López por su apoyo.**

**A todos los automovilistas que me dieron 'aventón' en la  
autopista México-Cuernavaca, gracias !**

Deseoso de que este modesto trabajo  
sea de utilidad para los jóvenes universitarios,  
con agradecimiento a todos mis maestros,  
a mi querida Facultad de Ciencias Políticas,  
a mi carrera de comunicólogo y a mi Universidad Nacional,  
de la que estaré siempre orgulloso de pertenecer !

Vaya un reconocimiento especial a mi maestra  
**CARMEN SAEZ PUEYO**, por darnos la otra  
Historia de México.

También un sentido agradecimiento a mi director  
**GUSTAVO LOPEZ PARDO**,  
a **JACQUELINE FOWKS** y al equipo  
de trabajo de la **LIC. CARMEN GUITIAN** y la  
**LIC. ALMA IGLESIAS**.

*Así como a mis sinodales:*

**NORA SANTACRUZ**  
**LEOPOLDO GUTIERREZ**  
**RAUL TAKANO**  
**FERNANDO MUNGUÍA**

**IMPORTANCIA DE LA SINTESIS  
COMO MEDIO ESPECIALIZADO DE INFORMACION  
EN EL GOBIERNO FEDERAL**

Introducción..... 11

**CAPITULO 1**  
**LA SÍNTESIS INFORMATIVA, MEDIO ESPECIALIZADO DE**  
**INFORMACIÓN..... 17**

**1.1. Medios masivos de**  
**comunicación..... 17**

1.1.1. Concepto y funciones de los medios masivos de comunicación..... 17

1.1.1.1. Concepto de comunicación..... 17

1.1.1.2. Concepto funcionalista de medios masivos de comunicación..... 21

1.1.1.3. Funciones de los medios masivos de comunicación..... 23

1.1.2. Concepto y funciones de los medios de información..... 27

1.1.2.1. Concepto de información..... 27

1.1.2.2. Concepto de medios masivos de información..... 30

1.1.2.3. Funciones de los medios masivos de información..... 31

1.1.2.4. Concepto y funciones de los medios especializados de información..... 34

1.1.3. El Ambito de los medios de información..... 37

1.1.3.1. Prensa..... 37

1.1.3.2. Periodismo..... 38

1.1.3.3. Noticia..... 39

**1.2. La síntesis Informativa como medio especializado de**  
**información..... 42**

1.2.1. Concepto de síntesis informativa..... 42

1.2.2. Características de la síntesis informativa como medio especializado de información .....	44
1.2.2.1. La síntesis como medio informativo inmerso en el proceso de comunicación .....	45
1.2.2.2. La síntesis como medio especializado de información.....	47
1.2.2.3. Particularidades de la síntesis informativa.....	49

**CAPITULO 2**

**IMPORTANCIA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA EN EL GOBIERNO**

<b>FEDERAL.....</b>	<b>52</b>
---------------------	-----------

<b>2.1. Gobierno Federal y prensa de la Ciudad de México.....</b>	<b>53</b>
---	-----------

2.1.1. Universo informativo de la prensa en la Ciudad de México.....	53
--	----

2.1.2. Relación informativa del Gobierno con la prensa.....	55
---	----

2.1.2.1. El Gobierno como fuente de información.....	56
--	----

2.1.2.2. La prensa como opinión pública.....	61
--	----

2.1.2.3. Mutua dependencia informativa.....	63
---	----

2.1.3. La síntesis informativa en el Gobierno Federal.....	67
--	----

2.1.3.1. Instituciones del Gobierno Federal que realizan síntesis informativa.....	67
--	----

2.1.3.2. Estructuras y tipos de síntesis informativas en el Gobierno Federal.....	68
---	----

<b>2.2. Funciones de la síntesis informativa en el Gobierno Federal.....</b>	<b>79</b>
--	-----------

2.2.1. Función Informativa.....	81
---------------------------------	----

2.2.1.1. Información cotidiana para quien detenta el poder.....	82
---	----

2.2.2. Función evaluativa.....	84
--------------------------------	----

2.2.2.1. Evaluación informativa de periodistas y medios.....	85
--	----

2.2.2.2. Evaluación de la imagen institucional.....	87
---	----

2.2.3. Función normativa.....	89
-------------------------------	----

2.2.3.1. Diseño de políticas de comunicación social.....	89
--	----

<b>2.3. Productos informativos derivados de la síntesis informativa.....</b>	<b>96</b>
2.3.1. Archivo periodístico.....	96
2.3.1.1. Tipos de archivos.....	97
2.3.2. Análisis de información.....	101
2.3.2.1. Tipos de análisis.....	106
Conclusiones.....	113
Bibliografía.....	121

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo comprende el estudio general de la síntesis como medio especializado de información en el Gobierno Federal y hace una revaloración de su importancia en el contexto del cual surge, las funciones que cumple y los productos informativos que genera.

Si bien en el presente texto hago una relación de las instituciones del Gobierno Federal que realizan síntesis, la investigación no pretende ser un estudio de caso; sino un ensayo analítico sobre el medio que nos muestra sus características, cualidades, estructuras, tipos y funciones. De esta forma, construyo una conceptualización general de la síntesis como medio especializado de información.

Los motivos para estudiar el tema surgen a partir de mi desarrollo profesional en esta área. En varias dependencias del Gobierno Federal en las que he laborado (Presidencia de la República, Conacyt, S.H.C.P. y en otras instituciones como el CEN del PRI), ha sido una constante la falta de información que nos permita tener una comprensión más o menos exacta sobre la importancia del medio. De esta necesidad surgió la inquietud de hacer un primer estudio a fin de revalorar la síntesis como un importante medio de información en las instituciones del Gobierno Federal.

Adicionalmente, al hacer la investigación, noté la carencia de un texto de dominio público (libro, revista, ensayo, etc.) que abordara el estudio integral de la síntesis y, en este sentido, considero que este trabajo puede ser una aportación original, un referente para su investigación exhaustiva. De esta manera, el objetivo general es demostrar que la síntesis posee características y cumple con funciones que la hacen un medio de información cotidiano y valioso en las dependencias públicas Federales.

Deseo que la aportación que pueda hacer en su conceptualización y estudio sea de utilidad para quienes tienen años laborando cotidianamente la síntesis, para los propios funcionarios públicos y, principalmente, para los jóvenes comunicólogos que se incorporan a su realización a fin de que estén en posibilidad de comprender el medio y lo consideren como una oportunidad para su desarrollo profesional.

En cuanto a la estructura del trabajo, está compuesto por dos grandes capítulos. En el primero se argumenta, yendo de lo general a lo particular, por qué la síntesis es un medio de información y se presentan sus características y cualidades. Este apartado refiere qué es la síntesis. En el segundo capítulo construyo su naturaleza, su surgimiento a partir de la prensa, la importancia que tiene para el Gobierno Federal, los retos que implica hacerla, sus tipos y estructuras más comunes y las funciones que cumple cotidianamente, así como los productos informativos que genera.



En el capítulo 1 relaciono los conceptos de comunicación e información, así como los medios masivos y sus funciones, con la síntesis informativa para construir su conceptualización y describir sus cualidades y características. Es así como este primer capítulo define qué es la síntesis y cuáles son sus particularidades como medio especializado de información.

En este apartado, que podemos considerar como el marco conceptual, se adopta la perspectiva de estudio de la teoría funcionalista de la comunicación porque nos permite identificar de manera más precisa las características de la síntesis y establecer las funciones que cumple en un sector social delimitado. Asimismo, se abordan de manera general los conceptos de prensa, periodismo y noticia, como ámbito de influencia de los medios de información. Esto nos permite entender de mejor manera las funciones de la síntesis informativa y la relación con cada uno de ellos.

En el capítulo 2 se argumenta la importancia que tiene la síntesis en el Gobierno Federal y que se pone de manifiesto cuando se valora el reto de reseñar el universo Informativo y el contexto del cual surge, las funciones que desempeña y los productos informativos que genera. Se puede afirmar que en este apartado se indica su utilidad.

Primeramente, se valora el medio al presentar el reto de reseñar el amplio universo de la prensa en la Ciudad de México, a partir del cual surge. Elaborar la síntesis en las dependencias públicas implica procesar diariamente la información

de 62 emisiones noticiosas en promedio, tanto de radio y televisión como de medios impresos.

Enseguida, se aborda la relación prensa-gobierno en la cual se aprecia el papel de la síntesis como el medio que influye en ambos al ayudar a la prensa a que sus mensajes lleguen plenos a los funcionarios del Gobierno Federal, y al proporcionar a éstos un referente de la imagen institucional. Explícitamente se argumenta la importancia que tiene un sector para el otro y nos permitirá posteriormente distinguir las funciones atribuidas a la síntesis.

La naturaleza de la relación prensa-gobierno está determinada por los roles que desempeñan. El gobierno es la principal fuente Informativa de la prensa, por lo cual está en posibilidad de influir en los contenidos noticiosos; sin embargo, la prensa es quien asume la representatividad de la opinión pública y coadyuva a la creación de consensos hacia el gobierno, por lo cual está en posibilidad de influir en la toma de decisiones gubernamentales.

En este apartado se desarrollan los canales comúnmente utilizados por el gobierno para hacer llegar información a los medios, así como aquellas tácticas tendientes a influir en los contenidos noticiosos.

También reflexionamos en torno a la carencia de una reglamentación del Derecho a la Información y el ejercicio de un periodismo declarativo como factores que acentúan la mutua dependencia entre la prensa y el gobierno.

Posteriormente, se numeran las Instituciones del Gobierno Federal que realizan síntesis informativas. Sin ser un estudio de caso, esbozo de manera general las estructuras, contenidos informativos, presentación, organización y tipos de síntesis que en ellas se elaboran. Cabe hacer mención que esta es una conceptualización que construyo a partir de mi experiencia profesional.

En el segundo apartado del capítulo 2 desarrollo lo que, a mi parecer, son las tres funciones que cumple la síntesis: informativa, evaluativa y normativa. La primera hace referencia a su papel intrínseco de medio de información. La segunda, se refiere al diagnóstico que proporciona sobre tendencias informativas de periodistas y medios, creación o destrucción de imágenes de funcionarios públicos, y aceptación o rechazo de políticas de gobierno; es decir, de evaluación de imagen institucional. La tercera, se deriva de las anteriores y se refiere al diseño, ejecución y evaluación de políticas de comunicación social que permiten al funcionario la creación de consensos y coadyuvar al mejoramiento de la imagen institucional.

Finalmente, un tercer subcapítulo complementa la revaloración de la síntesis informativa. Se refiere a los productos informativos más comunes derivados de ella: el archivo periodístico y el análisis de información. Así, se presentan definiciones, características y tipos de ambos productos, los cuales cumplen con las funciones atribuidas a la síntesis y que la complementan al ser utilizados como herramientas informativas por los funcionarios gubernamentales de más alto nivel.

De esta manera, la síntesis informativa paulatinamente va complementando la función de los periódicos, revistas, noticiarios de radio y televisión como medios de información en el Gobierno, debido a que entera de los contenidos periodísticos con mayor precisión y calidad, al ser un medio que se produce en función de satisfacer las necesidades informativas específicas de un sector social.

El medio se profesionaliza cada vez más para satisfacer las necesidades de información periodística de quienes toman las decisiones políticas, económicas y sociales más importantes del país. En esto estriba la importancia de la síntesis como medio especializado de información en el Gobierno Federal.

## **1. LA SINTESIS INFORMATIVA, MEDIO ESPECIALIZADO DE INFORMACION**

### **1.1. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION**

#### **1.1.1. Concepto y funciones de los medios masivos de comunicación.**

##### **1.1.1.1. Concepto de comunicación.**

En su acepción más amplia, el término comunicación se refiere al proceso en el que interactúan los seres humanos, evocando significados comunes, ya sea de forma interpersonal o colectiva.

Una definición convencional explica la comunicación como la "ciencia que estudia la transmisión de un mensaje, directa o indirectamente, de un emisor a un receptor y de éste a aquél, a través de medios personales o masivos, humanos o mecánicos, mediante un sistema de signos convenidos". (1)

El estudio de la comunicación ha sido desarrollado por tres corrientes: funcionalismo, estructuralismo y marxismo. Cada una de ellas tiene una concepción de la comunicación derivada del modo de percibir la composición de la sociedad: Para los funcionalistas, la comunicación se estudia a nivel de los fenómenos, de lo que se observa; para los estructuralistas esto no es suficiente al

---

(1) *Ignacio de la Mota. Enciclopedia de la Comunicación. p. 297.*

considerar necesaria la construcción de modelos para descubrir el conjunto de interrelaciones sociales que la producen. Para los marxistas es necesario comprenderla a partir del análisis de la infraestructura y superestructura sociales.

Para los fines de la investigación, adopto la teoría funcionalista de la comunicación porque sus postulados nos permiten identificar claramente cuáles son los roles, características y funciones de los medios masivos de comunicación en una sociedad determinada a nivel de lo que se observa. (2) Por medio del funcionalismo es posible comprender las funciones y naturaleza de la síntesis a partir de lo que observamos.

Harold D. Laswell y Paul Lazarsfeld son considerados como los pioneros en la investigación funcionalista de la comunicación, la cual desarrollan por medio de una metodología que tiene su origen en 5 preguntas básicas: ¿quién dice, qué dice, en qué canal, a quién lo dice, con qué efecto?. (3)

Posterior a ellos, otros funcionalistas incorporan más elementos para el estudio de la comunicación, como David K. Berlo, quien crea el concepto de *proceso de comunicación* e intercala las fases de codificación y decodificación a los modelos propuestos por Laswell, y retoma los elementos de los investigadores Berelson y Schramm.

---

(2) Miguel De Moragas. *Teorías de la Comunicación*. p. 123-129.

(3) Florence Toussaint. *Crítica a la Información de Masas*. p. 13

Con las incorporaciones de Berlo, podremos comprender posteriormente a la síntesis informativa derivada de un proceso de comunicación. Los elementos que identifica el autor en su modelo son:

- La fuente; se refiere a la persona o Institución que inicia un proceso de comunicación con objetivos determinados y es quien selecciona los contenidos.

- El codificador; es quien traduce la intención de la fuente propiamente en los mensajes, retoma las ideas, las elabora y ordena en un código determinado que puede ser verbal, visual, auditivo, etc.

- El mensaje; es el propósito por el cual se comunica, el contenido de toda comunicación. Es la unidad, idea o concepto que lleva en sí mismo una dosis de *información* como enlace o unión entre el emisor y el receptor.

- El canal; es el medio por el cual se transmiten los mensajes. Son los vehículos de comunicación que pueden ser fisiológicos (sonido, tacto, oído y vista) o técnicos (cine, radio, fotografía, prensa, televisión, etc.)

- El decodificador; es quien traduce el mensaje, le da forma para que sea utilizable y comprensible por el receptor.

- El receptor; es el destinatario del mensaje, el fin último de la comunicación que está situado en el extremo del canal. (4)

(4) Cfr. David K. Berlo. *El Proceso de la Comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*. p.15-25.

Berlo señala al ruido como un elemento que en ocasiones puede perturbar el proceso de comunicación y lo clasifica en dos tipos, el de canal y el semántico. El primero de ellos se refiere a cualquier trastorno generado en el conducto por el cual viaja el mensaje y que lo afecte de alguna manera. El ruido semántico, por su parte, equivale a cualquier interpretación equivocada del mensaje.

Al igual que otros autores, Berlo señala la necesidad de la inversión de los roles de emisor-receptor para generar la retroalimentación, o *feed back*, sin la cual no es posible lograr en sentido estricto la comunicación.

Otro de los aportes de este autor es la identificación del propósito que lleva implícita toda comunicación. Identifica a la influencia como uno de los principales objetivos de la comunicación y asevera que el emisor de un mensaje intenta afectar intencionalmente las respuestas del receptor. (5)

Finalmente, señala que dicha influencia está determinada por el propósito *consumatorio o instrumental* de la información que contiene una comunicación. El primero implica la posibilidad de que el individuo se sienta recompensado en forma inmediata al recibir cualquier tipo de mensaje; el segundo, expone una utilidad posterior de esa información.

---

(5) Toussaint. *Op. Cit.* p. 32



### 1.1.1.2. Concepto funcionalista de medios masivos de comunicación.

Con el funcionalismo se inicia el estudio de los llamados *Mass-Media* en Estados Unidos y sus efectos sobre el público. Además de David K. Berlo, otros teóricos que hicieron importantes aportaciones a la investigación de la comunicación masiva fueron Lasswell, Lazarsfeld, Berelson y Wilbur Schramm. Este último, abordó el estudio de la comunicación de masas a partir de su comparación con la interpersonal, identificando semejanzas y diferencias en sus respectivos procesos.

Schramm reconoce que en ambos procesos la codificación, decodificación e Interpretación se dan de la misma manera, pues se seleccionan, emiten y descifran mensajes con el propósito de provocar una respuesta en el receptor.

Sin embargo, este autor establece que en la comunicación a través de los medios masivos es difícil lograr el *feed back*, la retroalimentación se genera en forma limitada porque sólo es posible conocer las respuestas del público por medio de investigaciones. Por esta razón, concluye que la comunicación masiva se ejerce en un solo sentido, únicamente como transmisión de información. (6)

Los autores funcionalistas definen las principales características de la comunicación masiva en función de la audiencia y su alcance, señalan que se

---

(6) Wilbur Schramm. *La Ciencia de la Comunicación Humana*. p.67.; Cit. Pos. Rafael Roda Fernández. *Medios de Comunicación de Masas, su influencia en la sociedad y cultura contemporáneas*. p. 11-16.

dirige a una relativamente grande, heterogénea y anónima. Coinciden en afirmar que la información transmisible es pública, rápida y transitoria, y que puede provocar en el auditorio efectos funcionales o disfuncionales. (7)

Para los funcionalistas, los *medios masivos de comunicación (MMC)* son una organización, un grupo de trabajo, de personas especializadas para exhibir una sola personalidad corporativa, que selecciona y envía mensajes con el fin de provocar determinadas respuestas en un público distante y heterogéneo. Por ello, generalmente se tiende a la estandarización en la producción de los mensajes a fin de que puedan ser interpretados por la mayoría del auditorio.

Sin embargo, siendo congruentes con los postulados de esta teoría, en la actualidad la denominación de *comunicación* que se da a los medios masivos podría ponerse en entredicho debido a que no existe la retroalimentación de manera inmediata ni por el mismo canal. En un sentido estricto, podría ser más adecuado nombrarlos como medios masivos de *información*, al considerar a ésta como la fase estática, de transmisión unidireccional del mensaje.

De igual manera, el calificativo de *masivos* que se da a los medios puede cuestionarse debido a que dirigen sus mensajes cada vez más a una audiencia determinada, a grupos específicos de una sociedad. Actualmente la pauta es la segmentación del auditorio a fin de satisfacer de mejor manera sus necesidades concretas de información. Así, quizá sería más adecuado referirnos a los medios masivos como medios especializados.

(7) De la Mota. Op. Cit. p. 298.

A partir de estas consideraciones, baste por ahora consignar entonces el funcionamiento de medios masivos de *información*, y concretamente, de medios *especializados* de información, de los cuales abundaremos más adelante al definirlos y conceptualizar sus funciones.

#### 1.1.1.3. Funciones de los medios masivos de comunicación.

El funcionalismo estudia a los MMC como instituciones que cubren ciertas necesidades de la estructura social y señala que su principal función u objetivo es contribuir al mantenimiento del orden social. Esta corriente considera que los periódicos, la radio, y la televisión, e incluso el cine, satisfacen las necesidades de continuidad, orden, integración, motivación, orientación y adaptación social.

Para los funcionalistas los MMC pueden estudiarse a nivel de los fenómenos, de sus características y de lo que se observa en su funcionamiento, no estiman que ejerzan alguna orientación ideológica en su auditorio -como ocurre con los marxistas-, los presentan independientes y autorregulados en el marco de las normas sociales y políticas. Cuando más, reconocen que influyen en su auditorio como lo planteó David K. Berlo. (8)

Además de las funciones de mantenimiento del orden social y de influencia en el auditorio, los investigadores de esta teoría coinciden en señalar siete

---

(8) Toussaint. *Op. cit.*, p. 11.

funciones o efectos principales y recurrentes de la comunicación masiva: (9)

- La conversión; se manifiesta cuando algunos individuos asumen los argumentos de una información con la que inicialmente no estaban de acuerdo y que por lo general terminan aceptando.

- La manipulación; es el propósito de guiar a un público hacia la adopción de conductas y actitudes predeterminadas. Es la acción de orientar opiniones, creencias o comportamientos de los públicos y su principal característica es que las personas no son conscientes de su manipulación.

- La motivación; es el conjunto de factores psicológicos que empujan inconscientemente al ser humano hacia determinadas reacciones u objetivos prefijados a través de la estimulación de sus deseos y capacidades.

- De prestigio-status; la posición social de personas, acciones o grupos se enaltece cuando consigue atraer la atención favorable de los medios. El hecho de que las personas o instituciones aparezcan con frecuencia en los medios parece ser un indicador de status.

- La excitación colectiva; los mensajes y contenidos de los MMC provocan en el auditorio diferentes niveles de interés, de excitación colectiva, desde la alta hasta la baja, dependiendo de la tensión producida.

---

(9) *Ibid.* p.15.

- La socialización; es el proceso de índole psicológica que dura toda la vida donde el individuo incorpora normas, valores y pautas de comportamiento sociales. En nuestra sociedad, los MMC son un agente de socialización muy importante debido al excesivo tiempo de exposición del auditorio a los mensajes de los medios.

- La disfunción narcotizante; consiste en que cuando se produce el contacto con los MMC los individuos se autoperciben como seres informados e interesados en su entorno, sin percatarse de que mientras dura este proceso, no toman ninguna decisión. Esto es, se han convertido en receptores pasivos de los mensajes, les atañen o no, sin intervenir en los acontecimientos de los cuales se sienten protagonistas.

Complementariamente, los MMC tienen en nuestras sociedades contemporáneas características particulares que nos permiten entender su naturaleza y funciones, algunas de ellas son:

- Proporcionar a los individuos de una sociedad información que les permita entender su entorno, formarse una opinión y tomar decisiones. Los gobiernos se valen de ello para generar consensos y socializar a los ciudadanos.

- A nivel de contenido, proporcionan distracción o entretenimiento a un auditorio extenso.

- Sus mensajes son públicos y basta que los receptores posean los elementos físicos para acceder a ellos. Podrán decodificarlos y entenderlos sólo si manejan los mismos códigos, si poseen información previa sobre el tema y, si es así, podrán hacer un uso consumatorio o instrumental. Por ejemplo, basta que una persona compre un periódico, sintonice un canal de televisión o escuche una estación de radio para tener acceso a los mensajes, los cuales podrá entender sólo si posee la información para decodificarlos.

- Sus producciones son comercializables, pueden ser adquiridas como mercancía por parte del público, razón por la cual compiten comercialmente entre sí.

- La comunicación del auditorio con los MMC es esporádica y no se ejerce por el mismo canal. Generalmente se obtiene a través de investigaciones especializadas como encuestas de opinión pública, correspondencia, llamadas por teléfono, etc.

## **1.1.2. Concepto y funciones de los medios de información.**

### **1.1.2.1. Concepto de información.**

Como lo mencionamos, desde el punto de vista del proceso de comunicación, la información corresponde a la fase estática, aquella donde la transmisión del mensaje se da en un sólo sentido y no existe aún la retroalimentación. En la información no necesitamos evocar en común con otro u otros sujetos.

Desde la perspectiva de su contenido, Wilbur Schramm define la información como cualquier contenido que reduce la incertidumbre o el número de posibles alternativas en una situación. Adicionalmente, incorpora el concepto de *marco de referencia* según el cual los signos pueden tener solamente el significado que la experiencia del individuo le permita leer en ellos, pues sólo se puede interpretar un mensaje dependiendo de los signos conocidos y de los significados que hemos aprendido a atribuirles. En esta acepción, la información es el contenido que llevan los mensajes. (10)

Una acepción cotidiana del término se refiere a su connotación de conocimiento o noticia:

---

**(10) Wilbur Schramm. "The nature of communication between humans". The process and effects of mass communication. University of Illinois Press. Urbana. 1971. p.13.**

"Acción y efecto tanto de informar como de informarse, tendente a reducir o anular la incertidumbre. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada y, muy concretamente, sobre los hechos que se producen cada día en el mundo respecto a todas las actividades humanas. Noticia en relación con algo que sucede y que tiene especial interés para el público, comunicada de la forma más inmediata y a partir de cuyo conocimiento y asimilación es cuando surge la comunicación". (11)

A partir de las concepciones anteriores, se puede definir la información como el conjunto de conocimientos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción.

Así como existen varias acepciones del término información, hay gran cantidad de clasificaciones. Algunas de las más comunes se agrupan de acuerdo a su contenido, objetivo o utilidad. (12)

Para Roger Clause la información es una de las cuatro funciones de la comunicación, adicional a la formación, expresión y presión. Para Francisco Bonsack es la transmisión de mensajes que difunden los conocimientos que la humanidad va acumulando.

---

(11) De la Mota. *Op. Cit.* p. 744.

(12) Salustiano del Campo. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*. p. 1093-1098.



Atendiendo a su contenido en la realidad, la información da cuenta de lo que ocurre al hombre, sus sensaciones y emociones; segundo, de las relaciones pasivas del hombre con el mundo exterior, los acontecimientos sociales o sucesos naturales; y tercero, las relaciones activas del hombre con los demás, que se reflejan en manifestaciones intelectuales como la opinión, la cultura y el arte.

De acuerdo al contenido se distinguen también tres tipos: primero, información histórica que comunica los hechos registrados en el devenir social; segundo, *información actual*, que se refiere al acontecer cotidiano, propiamente entendida como periodismo; y tercero, información prospectiva, la cual hace previsiones de sucesos, datos u opiniones.

Atendiendo su fuente de procedencia, la información puede ser oficial, formal, informal, clandestina, pública. De acuerdo a su canal, puede ser visual, oral o escrita. En relación con sus fines y propósitos, puede ser cotidiana, didáctica o recreativa. Según sus efectos, puede ser instrumental, documental o persuasiva.

Para los fines del primer capítulo -comprobar que la síntesis informativa es un medio especializado de información- es útil la acepción de información periodística, denominada también información de actualidad o información cotidiana.

Este tipo de información es la que se difunde a través de los medios masivos de información (MMI). Se refiere a la información cotidiana difundida por la prensa escrita, radio y televisión, y que da cuenta de los acontecimientos que se suceden ininterrumpidamente, de los conocimientos y la cultura en general.

#### **1.1.2.2. Concepto de medios masivos de información.**

Por lo general, nombramos indistintamente a los *medios masivos* como de *información* o *comunicación*. Esto se debe a que en ambos su fuente es reducida y sus mensajes son dirigidos a un público masivo, heterogéneo y anónimo.

Sin embargo; como lo mencionamos, podría resultar más apropiado denominar a los MMC como MMI debido a que la transmisión de mensajes ocurre en una sola dirección y por no lograrse propiamente la comunicación al no existir la retroalimentación inmediata ni por el mismo canal.

Adicionalmente si consideramos que algunos de los mensajes que transmiten hacen referencia a información periodística, podemos insistir en la propiedad de llamarlos MMI. De esta manera, nos referimos como MMI a los que transmiten contenidos periodísticos-noticiosos.

En algunos MMC las características de MMI son evidentes, ya que su función única es la de informar noticiosamente y transmitir información de actualidad a la sociedad. Los periódicos y algunas revistas se inscriben en este

Este tipo de información es la que se difunde a través de los medios masivos de Información (MMI). Se refiere a la Información cotidiana difundida por la prensa escrita, radio y televisión, y que da cuenta de los acontecimientos que se suceden ininterrumpidamente, de los conocimientos y la cultura en general.

#### 1.1.2.2. Concepto de medios masivos de información.

Por lo general, nombramos indistintamente a los *medios masivos* como de *información* o *comunicación*. Esto se debe a que en ambos su fuente es reducida y sus mensajes son dirigidos a un público masivo, heterogéneo y anónimo.

Sin embargo; como lo mencionamos, podría resultar más apropiado denominar a los MMC como MMI debido a que la transmisión de mensajes ocurre en una sola dirección y por no lograrse propiamente la comunicación al no existir la retroalimentación inmediata ni por el mismo canal.

Adicionalmente si consideramos que algunos de los mensajes que transmiten hacen referencia a información periodística, podemos insistir en la propiedad de llamarlos MMI. De esta manera, nos referimos como MMI a los que transmiten contenidos periodísticos-noticiosos.

En algunos MMC las características de MMI son evidentes, ya que su función única es la de informar noticiosamente y transmitir información de actualidad a la sociedad. Los periódicos y algunas revistas se inscriben en este

rango. En contraste, la radio y la televisión satisfacen principalmente necesidades de esparcimiento y entretenimiento de la sociedad, aunque también incluyen emisiones noticiosas, entonces es cuando se les considera como MMI.

Por ejemplo, el cine es un MMC que no puede ser, bajo este criterio de la cualidad de la información que transmiten, un MMI porque no tiene como fin proporcionar información noticiosa que sea de consumo inmediato, sino más bien instrumental.

Así, definimos a los MMI como organizaciones que satisfacen las necesidades de información de la comunidad en que se desenvuelven mediante la elaboración de productos que transmiten mensajes informativos-noticiosos tendientes a reducir la incertidumbre de los receptores e influir en sus conductas.

### **1.1.2.3. Funciones de los medios masivos de información.**

La función principal de los MMI consiste en difundir a un público numeroso mensajes noticiosos, datos y opiniones de hechos de actualidad que son del interés general. Esta función se ejerce a través del periodismo.

De forma intrínseca, los MMI cumplen con las funciones generales de los MMC: satisfacen las necesidades sociales de continuidad, orden, Integración, motivación, orientación y adaptación.

Asimismo, las características de los MMI son análogas a los de comunicación: un reducido número de fuentes son las que determinan el contenido y forma de los mensajes públicos dirigidos a un auditorio anónimo, disperso y heterogéneo.

Al igual que sucede en los MMC, los MMI son públicos y basta que el receptor posea los elementos físicos para tener acceso a los mensajes, que podrá decodificar sólo si tiene la información previa. Acerca de la retroalimentación, en los MMI también es limitada, proviene a través de un canal distinto al que fue transmitida, no es inmediata y generalmente se da a través de canales restringidos como llamadas telefónicas, correspondencia, estudios de opinión y registro de *ratings*.

Una característica importante de los efectos de los MMI en la sociedad es que reflejan con mayor intensidad las funciones y disfunciones sociales debido a que transmiten información noticiosa de actualidad que provoca una reacción casi instantánea, la adopción de conductas y posturas sociales identificables con mayor rapidez. Veamos cómo se enfatizan dichas funciones:

- La conversión; se registra cuando los individuos cambian de opinión al recibir información y argumentos sobre un asunto en particular. En el ejercicio periodístico es por medio de los géneros de opinión como se intenta lograr la conversión, ya que los articulistas, columnistas y editorialistas opinan sobre los hechos noticiosos, argumentando su posición.

Este fenómeno se deriva de la manipulación, cuyo propósito es guiar al público hacia la adopción de conductas u opiniones predeterminadas. Es más observable en la televisión por ser un medio emotivo que se capta por las sensaciones más que por los razonamientos.

- La motivación; opera en el terreno psicológico del individuo estimulando sus anhelos y capacidades.

- Prestigio-status; este fenómeno es muy valorado en las sociedades contemporáneas, pues mientras más veces aparecen los individuos en los MMI su persona se ve enaltecida, sobre todo cuando consiguen comentarios favorables.

- La disfunción narcotizante; se observa con énfasis ya que el auditorio al estar expuesto a una gran cantidad de contenidos informativos-noticiosos pudiera considerar que forma parte de los hechos, que interviene en su desarrollo, cuando en realidad sólo es un espectador pasivo que no toma conciencia de su estado.

- Excitación colectiva; las noticias difundidas por los MMI provocan en el público diferentes niveles de excitación, de interés en los hechos; obviamente en términos comerciales los MMI buscan mantenerla alta.

#### **1.1.2.4. Concepto y funciones de los medios especializados de información.**

Como lo hemos señalado, debido a que los MMC y los MMI dirigen cada vez más sus mensajes a un grupo específico de la sociedad, a audiencias determinadas, podríamos concebir a algunos de ellos como *medios especializados de información (MEI)*.

En las sociedades contemporáneas existen medios de información que no son asequibles a todo el público debido al alto tecnicismo de sus contenidos o a su circulación restringida. Hablamos, por ejemplo, de un noticiero financiero o una revista interna de una institución, respectivamente.

En los MEI la fuente de emisión continúa siendo reducida, conformada por un grupo de personas expertas en el tema y sus mensajes con frecuencia están cifrados en *jergas* que no son entendibles por un público masivo.

La información que transmiten los MEI generalmente tiene un fin consumatorio aunque en ocasiones puede ser instrumental, ello depende de cada medio. Por ejemplo, en la síntesis informativa el contenido de los mensajes principalmente se destina a un consumo inmediato.

En cuanto a la retroalimentación del auditorio con los MEI, es más frecuente y en ocasiones con la misma intensidad y por el mismo canal. Por ejemplo, a través del uso de una red de computación.

El conjunto de estas características determina que los MEI ejerzan mayor influencia en sus auditorios, al satisfacer necesidades concretas de información, al proporcionar información que es del interés y utilidad para una grupo de la sociedad que necesita conocerla.

De esta manera, como MEI comprendemos a aquellas organizaciones que satisfacen necesidades de información de un grupo social determinado, mediante la creación de productos o herramientas informativas, entre las que podemos mencionar a la computadora, una red informática, carteles, impresos, folletos, revistas, videos y cintas especializadas, agencias informativas y, particularmente por ser nuestro objeto de estudio, a la síntesis informativa.

Por lo que respecta a las funciones de los MEI, difieren de las inherentes a los MMC y MMI. La principal función de los MEI es proporcionar a un público determinado contenidos informativos que reduzcan su incertidumbre sobre algún aspecto, aporten conocimientos sobre alguna materia y faciliten la toma de decisiones.

Adicional a esta función puramente informativa, debido a su alto contenido técnico pueden actuar como evaluadores de asuntos específicos. Como lo veremos más adelante, en el caso de la síntesis además de proporcionar únicamente la información periodística, brinda una diagnóstico de la imagen institucional o de la misma opinión pública.



Por esta característica, los MEI ejercen mayor influencia en su público, entre ellos y el receptor se genera una identificación mutua y este les otorga rangos más altos de confianza y credibilidad que a los MMC y MMI. Quienes participan y aparecen en los MEI se presentan como expertos en cierta materia que comparten sus conocimientos con un auditorio selecto.

Finalmente, vale la pena comentar que las funciones sociales de mantenimiento del orden social establecido, status quo, conversión, manipulación, motivación, prestigio, excitación y disfunción narcotizante inherente a los MMC y MMI, pueden registrarse en los MEI dependiendo de las características de cada uno de ellos.

### **1.1.3. El ámbito de los medios de información.**

Este apartado hace referencia a algunos ámbitos que están íntimamente ligados al de los medios de información, tanto masivos como especializados. En particular, los abordo con la perspectiva de entender de mejor manera las características y funciones de la síntesis informativa y su relación con la prensa, el periodismo y la noticia.

#### **1.1.3.1. La prensa.**

Como hemos señalado, los contenidos de los mensajes que transmiten los MMI se refieren a la información cotidiana de carácter noticioso. En este sentido, al conjunto de sus producciones se les denomina *prensa*.

Anteriormente se incluía en este concepto únicamente al conjunto de publicaciones impresas. En la actualidad y por extensión, el concepto se aplica a las producciones noticiosas de la radio y la televisión.

Hay varias acepciones del término prensa. Puede ser considerado cuantitativamente como el conjunto de publicaciones, no importando su periodicidad (periódicos, semanarios, revistas, noticiarios de radio); o bien, referirse a las propias organizaciones, a los MMI.

La prensa ejerce una gran influencia sobre el comportamiento del auditorio y, aunque no logra de manera inmediata la retroalimentación con el público, de

alguna manera en sus contenidos se reflejan algunas de sus demandas y aspiraciones.

En conclusión, la prensa es un vehículo de información con gran fuerza social y política, que influye en diversos grados en la opinión pública. Ocupa un lugar preferente en la comunidad en que se desarrolla y su influencia está condicionada por las diversas relaciones con los grupos, actores políticos y sociales.

El quehacer de la prensa consiste fundamentalmente en recopilar los acontecimientos sociales de interés general, en transmitir información de actualidad; esto es la actividad del periodismo.

#### **1.1.3.2. Periodismo.**

Si entendemos por prensa al conjunto de productos noticiosos de los MMI, definiremos al periodismo como su actividad generadora. Como sucedió con la prensa, la acepción de periodismo se circunscribió inicialmente al ejercicio profesional en los periódicos. En la actualidad, se hace extensivo a la actividad de informar a través de la radio y la televisión.

La concepción del periodismo hace referencia a:

"Actividad profesional cuyo objetivo es informar a la opinión pública de cuantos hechos noticiables se produzcan en cualquier lugar del mundo, jerarquizando su presentación en forma y extensión, de acuerdo a lo que la audiencia le interesa en el momento de su difusión; orientando con sus comentarios editoriales a que el público se forme una opinión propia". (13)

Acerca de sus funciones, Fraser Bond apunta:

"El periodismo tiene cuatro razones principales de existir: Informar, interpretar, guiar y divertir. Desempeña otras funciones adicionales como la circulación de los anuncios y la diseminación de comentarios que no son propiamente noticia. Extender la noticia es el fin principal del periodismo". (14)

### 1.1.3.3. Noticia.

El concepto de noticia está ligado íntimamente a los dos anteriores, pues es ella quien mueve a periodistas y MMI en sus actividades cotidianas. Contrariamente a lo que se piensa comúnmente, la noticia no es el hecho mismo, sino su narración.

---

(13) De la Mota. *Op. Cit.* p. 1055.

(14) Fraser Bond. *Introducción al Periodismo.* p.21.

La definición de noticia, nos indica:

"Información sobre un acontecimiento que los medios de Información consideran de suficiente y potencial interés para justificar su difusión. Entre los valores de la noticia figuran: oportunidad, proximidad, importancia, interés humano, lo insólito, el conflicto, la incertidumbre. Las reglas de selección de noticias dependen del carácter de sus agentes". (15)

Acerca de sus características, los autores mencionados coinciden en señalar las siguientes:

- Ser de utilidad y valor para el receptor; una comunicación adquiere siempre el carácter de noticia cuando se puede establecer en relación con los intereses del público, llegando a convertirse en una influencia para sus acciones. Los intereses personales, por tanto, confieren valor a las noticias.

- Ser nueva, porque dar a conocer un hecho es la noticia.

- La noticia al ser comunicada por medio de un tercero, se halla expuesta a la influencia subjetiva de éste, influencia que puede abarcar desde el error inconsciente en la transmisión, hasta la orientación consciente de la misma, destinada a provocar en el receptor una determinada decisión.

---

(15) Del Campo. *Op. Cit.* pp. 1093-1522.

Acerca de los factores que determinan el valor de la noticia, destacan: (16)

- Oportunidad; las noticias deben recibirse frescas. Mientras más pronto tengamos la versión del hecho estaremos informados con puntualidad.

- Proximidad; interesa más un acontecimiento secundario pero cercano a nosotros, que otro más importante ocurrido en un lugar lejano.

- Tamaño; lo muy pequeño y lo muy grande atraen la atención. Principalmente lo segundo por el impacto que causa en las personas.

- Importancia; aunque este debería ser el factor fundamental de la noticia, no siempre lo es, ya que en la mayoría de las ocasiones el interés que despierta una nota sobrepasa la consideración de si es importante o no.

Finalmente, algunos elementos de interés en la noticia, que permiten anclar al auditorio, son: Interés propio, dinero, sexo, conflicto, asombro, fama, incertidumbre, interés humano, competencia y descubrimientos.

---

(16) Cfr. Bond. Op. Cit. p.103; Cfr. Miguel Urabayen. *Estructura de la Información Periodística. Concepto y Método*. p. 20.

## **1.2. LA SINTESIS INFORMATIVA COMO MEDIO ESPECIALIZADO DE INFORMACION**

### **1.2.1. Concepto de síntesis Informativa.**

Como lo vimos en el capítulo precedente, el surgimiento de los MEI se debe en parte a la segmentación del auditorio de los MMC. En el caso particular de los MMI, la gran cantidad de producciones, el vértigo con el que se desencadenan los hechos noticiosos y el reducido tiempo con que disponen los dirigentes institucionales para atenderlos, ha propiciado el surgimiento de nuevos medios de información.

La síntesis informativa es uno de ellos, un MEI que se ha convertido en un elemento insustituible para los altos mandos de instituciones públicas y privadas en México y en otros países.

En este marco conceptual me refiero a las características generales de la síntesis Informativa, a reserva de que en el siguiente capítulo detalle sus propiedades y funciones como MEI en las Instituciones del Gobierno Federal.

La síntesis informativa se puede definir como el MEI que producen diariamente instituciones públicas y privadas, la cual compila la información periodística-cotidiana difundida por la prensa y que es del interés del titular.

En el caso de las instituciones del Gobierno Federal, la síntesis informativa proporciona a los funcionarios un marco de referencia, de información periodística que pueden tomar en cuenta para formarse un criterio o tomar una decisión con respecto a determinado asunto.

Aun cuando la síntesis informativa paulatinamente se ha convertido en el medio por excelencia para informar a los altos funcionarios y ejecutivos de organizaciones privadas y de gobierno, no es el único medio del cual disponen para conocer los asuntos de carácter social inherentes al desempeño de la institución, ni mucho menos el único referente informativo para la toma de decisiones.

La primera utilidad o valor de la síntesis informativa estriba en la sistematización de la información a fin de transmitir los mensajes periodísticos de manera que sean más accesibles al titular de una institución.

La síntesis informa con mayor precisión que los MMI porque sólo contiene la información que interesa al titular, con mayor calidad porque analiza los contenidos de varios medios, y con mayor rapidez porque está diseñada a fin de que el receptor encuentre y comprenda la información que le interesa.

Como producto, la síntesis informativa puede presentarse en diferentes formatos de almacenamiento de información: en una carpeta impresa, red informática, diskette de computadora o cassette de audio o video. El formato más común de presentación de la síntesis en las instituciones públicas y privadas de



nuestro país es de *carpeta informativa*, la cual contiene fotocopias de los recortes de periódicos y revistas, así como un resumen de los mensajes transmitidos por radio y televisión.

Aunque la síntesis tiene como materia prima a la prensa en su conjunto -periódicos, revistas, radio y televisión-, al procesar la información que transmiten se crea un nuevo medio de información, especializado, con códigos, criterios, procedimientos y características propias, independientes de los MMI.

### **1.2.2. Características de la síntesis informativa como medio especializado de información.**

Las principales características de la síntesis Informativa como MEI se derivan de dos aspectos fundamentales: primero, surge de un proceso de comunicación en el cual juega el papel de receptor y posteriormente de transmisor de la información periodística; y segundo, es un medio de información que envía contenidos especializados en un tema a un grupo específico e, incluso, a un solo individuo.

### **1.2.2.1. La síntesis como medio informativo inmerso en el proceso de comunicación.**

Siguiendo el modelo de comunicación planteado por David. K. Berlo, la síntesis informativa se puede concebir inmersa en un proceso de comunicación, en el cual la oficina de síntesis pasa de ser receptor, a emisor; realizándose un procesamiento del mensaje, de la información periodística.

En dicho procesamiento, de ser receptor de información general, vasta, dirigida a un público heterogéneo, anónimo y disperso, se pasa a ser emisor de mensajes periodísticos especializados, destinados a un receptor específico.

Si tomamos a la síntesis informativa como receptora de los mensajes periodísticos de los MMI, los elementos del proceso de comunicación de Berlo se podrían definir de la siguiente manera:

- Fuente; es el consejo directivo o director de un medio, es quien selecciona los contenidos informativos que serán emitidos al auditorio.
  
- Encodificador; son los periodistas quienes traducen la intención del consejo editorial o del propio director del medio para elaborar las noticias en un código determinado.
  
- Mensaje; son en sí los géneros periodísticos, las notas informativas, reportajes, crónicas, entrevistas, artículos, columnas y editoriales.

- Canal; es propiamente el medio por el cual se transmite el mensaje: periódicos, revistas, radio y televisión.

- Decodificador; es el personal que elabora la síntesis informativa, quienes seleccionan e interpretan los mensajes contenidos en la prensa.

- Receptor; en esta fase es el responsable de la oficina de síntesis, puesto que es el último eslabón de la cadena de comunicación.

Una vez cumplida esta primera fase del proceso de comunicación, la oficina de síntesis informativa procesa los mensajes captados y los sistematiza para enviarlos al funcionario. En este sentido, la oficina de síntesis pasa de receptora a emisora. Los elementos que intervienen teniendo a la oficina de síntesis como emisora de contenidos periodísticos se definen de la siguiente manera:

- Fuente; es el responsable de la oficina de síntesis.

- Encodificador; son los redactores de la síntesis informativa, quienes ordenan las ideas, las organizan y presentan a través de códigos determinados que pueden ser escrito, auditivo, audiovisual o informático. Como decíamos anteriormente, la síntesis generalmente se presenta en un código escrito, en forma de carpeta, aunque se puede presentar también en un audiocassette

(código auditivo), videocassette (código audiovisual), en red-computacional o diskette (código escrito).

- Mensaje; es la información noticiosa que contiene la síntesis informativa.

- Canal; es la carpeta impresa.

- Receptor; es el titular de la institución, el objetivo final de la comunicación.

Es importante aclarar que aunque la síntesis informativa surge en un proceso de comunicación, los roles de receptor y de emisor que desempeña no están en relación al mismo sujeto que incluyó la comunicación. Por esta razón, la síntesis es un medio de información y no de comunicación, porque en ninguna de las etapas interactúa con el mismo sujeto, no existe una retroalimentación inmediata, ni por el mismo canal.

#### **1.2.2.2. La síntesis como medio especializado de información.**

Como lo vimos anteriormente, en el periodismo un hecho es más valioso en términos del potencial interés que genere en el auditorio e involucre al mayor número posible de personas. Una de las características que toma la síntesis como MEI, es precisamente la inversión de este fenómeno. En la síntesis, un hecho o

nota es más valiosa en cuanto sea del interés del receptor en particular y cuanto más lo involucre.

Esto significa que en la síntesis se incluye primordialmente la información particular, y no la general; se consignan los hechos y opiniones que son del interés para el titular y la institución, y no aquellos que pueden interesar a un auditorio numeroso y disperso.

La síntesis como MEI contiene información que sólo es del interés de un grupo, de una institución o un individuo. La especialidad de la síntesis se deriva de su objetivo principal: satisfacer las necesidades informativas de la cabeza de la pirámide organizacional de una institución pública o privada.

Por esta razón, los contenidos que transmite la síntesis informativa provocan una influencia directa, inmediata y precisa en el receptor, quien cuenta entonces con un referente periodístico-informativo para la toma de decisiones.

Adicionalmente, el acceso a la síntesis es sumamente restringido, pues no cualquier miembro de la institución, y mucho menos cualquier individuo ajeno a ella, puede obtenerla como producto informativo. Esto se debe a que la síntesis no es un producto que se comercialice al público, a pesar de que sus contenidos son extraídos de mensajes públicos.

Por esta razón, en ocasiones la información que contiene la síntesis informativa adquiere cierto grado de confidencialidad, pues el público no tiene

acceso al proceso y sistematización de la información periodística y para poder acceder a los mensajes tendría que comprar todos los diarios y revistas, ver todos los noticieros de televisión y escuchar los de radio.

Finalmente, la síntesis informativa puede ser considerada como un medio complementario de la prensa. En las esferas del gobierno se tiene la creencia de que ésta continúa dirigiendo sus mensajes, principalmente la escrita, a la clase política; sin embargo, estos no siempre llegan a los funcionarios públicos de primeros niveles. Es entonces cuando la síntesis se encarga de que estos mensajes sean del conocimiento del titular de la institución, en quien provocarán reacciones inmediatas y concretas, puesto que para él, la Información es una herramienta, un medio de trabajo y no sólo es un bagaje de conocimientos generales.

### **1.2.2.3. Particularidades de la síntesis informativa.**

A continuación mencionaremos las principales particularidades de la síntesis informativa como MEI:

- Surge como medio de información inmerso en un proceso de comunicación.

- En la elaboración de la síntesis informativa, se invierte el fenómeno de socialización del periodismo, puesto que los hechos más relevantes son los que interesan y afectan a un grupo o individuo, y no a una mayoría.

- Es un MEI porque está dirigido a un receptor en particular. Adicionalmente, el acceso a ella es restringido.

- La información que contiene la síntesis tiene un fin consumatorio, es de utilidad inmediata y provoca reacciones concretas del receptor, para quien la información es un instrumento de trabajo y no sólo satisface su curiosidad informativa. En este sentido, la síntesis no escapa al propósito de la comunicación vertida por David K. Berlo, que es el de influir y afectar intencionalmente al receptor.

- El responsable de la oficina de síntesis, como emisor, y el titular de la institución social, como receptor, generalmente comparten los mismos códigos para la elaboración e interpretación de los contenidos de la síntesis.

- Para que la síntesis cumpla con sus funciones, debe ser oportuna. Es fundamental que llegue al destinatario antes de que inicie su agenda de actividades, debe ser el primer documento de trabajo, pues la información que contiene pudiera ratificar o rectificar la opinión, criterio o trato con las personas y asuntos que atenderá durante el día. El retraso en la entrega puede llevarlo a una toma de decisión equívoca por desconocimiento de la información.

- Por su contenido, es una herramienta útil para los titulares de las instituciones. A mayor nivel jerárquico del ejecutivo privado o el funcionario público es mayor su necesidad de estar bien informado y poseer interpretaciones sobre esa información, entonces la síntesis le proporciona un referente periodístico para que este en posibilidad de tomar decisiones más certeras.

- La síntesis informa en menor tiempo y con mayor calidad que si el destinatario tuviera que revisar la prensa en su conjunto. En ocasiones la información que contiene adquiere el carácter *confidencial* debido a la inclusión de interpretaciones informativas que son desconocidas públicamente. Asimismo, debe estar organizada de manera que garantice al destinatario una fácil localización y una rápida lectura de la información.

Finalmente, el responsable de la síntesis Informativa desempeña el rol de un *líder de opinión* al recibir de primera mano las informaciones de los MMI e incluir en ocasiones análisis de dichos contenidos para transmitirlos a personas poco vinculadas con ellos. (17)

Una vez que hemos definido a la síntesis informativa, en el siguiente capítulo desarrollaré su importancia, las funciones que cumple y los productos informativos que genera, para luego destacar cómo se está consolidando, paulatinamente, como un importante e influyente medio especializado de información en el Gobierno Federal.

---

(17) Toussaint. *Op. Cit.* p. 16.



## **2. IMPORTANCIA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA EN EL GOBIERNO FEDERAL**

Una de las principales preocupaciones de cada día de los altos funcionarios del Gobierno Federal es saber qué asuntos difunde la prensa y cómo los aborda, especialmente si están relacionados con su persona o institución. Para satisfacer esta necesidad de información, no precisamente revisan cada uno de los periódicos, o atienden los noticiarios de radio y televisión.

Cotidianamente recurren a un MEI que los entera de manera concisa de los contenidos periodísticos que deben de conocer y que son de su interés: La síntesis. En el Gobierno Federal, su objetivo principal es proporcionar a los funcionarios la información cotidiana difundida por los MMI.

La importancia de la síntesis esta dada por su estructura y modalidades como MEI en el Gobierno Federal, por las funciones informativa, evaluativa y normativa que desempeña y los productos informativos más comunes que genera.

## **2.1. GOBIERNO FEDERAL Y PRENSA DE LA CIUDAD DE MEXICO**

### **2.1.1. Universo informativo de la prensa en la Ciudad de México.**

Para la elaboración de la síntesis generalmente se toma como universo informativo a la prensa de la Ciudad de México por dos razones fundamentales: tiene el carácter de nacional, al igual que la jurisdicción de las instituciones del Gobierno Federal, y porque las dependencias se localizan en el Distrito Federal.

La prensa de la Ciudad de México podríamos considerarla como nacional debido a que los periódicos y revistas que en ella se editan circulan por las principales ciudades del país. De igual forma, algunos noticieros de radio se transmiten a varias entidades de la República por medio de cadenas radiofónicas y también los canales de televisión abierta se pueden recibir casi en cualquier lugar del territorio nacional.

Asimismo, el universo informativo de la prensa de la Ciudad de México es el más extenso de todo el país. Según datos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, de junio de 1995, en el D.F. transmiten 65 estaciones de radio y 8 de televisión, lo que equivale a una transmisión aproximada de 20 noticieros radiofónicos y 12 televisivos cada día, independientemente de otros programas que utilizan distintos géneros periodísticos y formatos, como paneles, reportajes y entrevistas. (18)

**(18) Cfr. CIRT. Centro de Información e Investigación. Cuadro de Estaciones Radiodifusoras y Televisoras por Entidad Federativa. p.1.**

Por lo que toca a medios impresos, se calcula que diariamente se editan alrededor de 30 periódicos y cada semana circulan cuando menos 10 revistas especializadas en información político-económica. (19)

Lo anterior nos muestra el reto que implica elaborar la síntesis informativa: exige estar al pendiente de lo que dicen y dejan de decir cuando menos 62 emisiones noticiosas de periódicos, radio y televisión, cada día, todos los días.

Por ello, el primer aspecto que debe atender el titular de una institución de Gobierno Federal es la delimitación del universo informativo, lo cual dependerá del interés, especialización o tendencia informativa de cada medio.

La mayoría de las dependencias del Gobierno Federal seleccionan algunos medios que podemos considerar como tradicionales debido a la aceptación que tienen en la opinión pública y el impacto que causan sus mensajes en la clase política; el mejor ejemplo es el noticiero *24 Horas* conducido por Jacobo Zabudovsky.

Es oportuno enfatizar que el universo informativo para la elaboración de la síntesis informativa en el Gobierno Federal se complementa frecuentemente con contenidos de otros MEI como agencias de información, prensa extranjera y televisión restringida.

---

**(19) Cfr. Raúl Trejo Delarbre. *Chiapas, la comunicación enmascarada*. p.16; estima que en la Ciudad de México se editan alrededor de 30 Periódicos, incluyendo vespertinos y especializados. Cfr. *Directorios Profesionales. Directorio y Tarifas de Medios*. En información de mercado del Distrito Federal consigna la edición de 32 periódicos.**

De esta manera, el reto de la síntesis informativa de una institución del Gobierno Federal es compendiar de todo un universo informativo la información periodística de interés que debe conocer el titular de la institución.

### **2.1.2. Relación informativa del gobierno con la prensa.**

El propósito de este apartado no es investigar el origen, desarrollo y el deber ser de la relación prensa-gobierno, sino presentar un referente más para contextualizar el ámbito del cual surge la síntesis informativa. En esta relación podemos observar las características de la prensa como garante de la opinión pública, y del gobierno como principal fuente de noticias.

Este apartado nos permitirá entender de mejor manera las funciones que cumple la síntesis informativa en el Gobierno Federal y revalorar su importancia como MEI.

Aun cuando se afirma que la prensa se dirige principalmente a la clase política, lo cierto es que sus mensajes no llegan plenos a ella (20).

---

(20) Cfr. Petra Ma. Secanella. *El Periodismo Político en México*, p.8.

Las razones estriban en el gran número de publicaciones existentes, el reducido tiempo con que cuentan los funcionarios para leer los periódicos, y el ritmo vertiginoso con que se dan hechos de importancia social.

La síntesis es el medio que precisamente vincula en la práctica a la prensa y gobierno, e influye en ambos sentidos: ayuda a la prensa a que sus mensajes lleguen al funcionario público de primer nivel, y a éste le proporciona un referente periodístico de la imagen institucional que comprende la imagen personal, de sus funcionarios, y la opinión pública.

A grandes rasgos, la relación informativa entre prensa y gobierno está dada por dos de los principales roles sociales que desempeñan: la prensa como representante de la opinión pública y al gobierno como fuente de información. Como lo veremos, es una relación de mutua dependencia.

#### **2.1.2.1. El gobierno como fuente de información.**

El gobierno, mediante sus funcionarios, es la fuente de noticias más importante para la prensa, basta revisar cualquier periódico para observar que la mayoría de las notas informativas tienen como fuente al gobierno en sus tres niveles, Federal, Estatal y Municipal.

Entre otras razones de diversa índole, ésta es una por las cuales el gobierno generalmente está en posibilidad de influir en el contenido de las noticias y no pocas veces explota su calidad de fuente informativa para favorecer

o discriminar a determinados periodistas y medios masivos de información, aprovechándose que tienen la necesidad de conseguir noticias y conseguirlas antes que la competencia.

Esta situación deja en alguna medida a los reporteros supeditados a la información que el gobierno desee hacer pública y, cuando menos en nuestro país, pone al periodismo bajo cierta dependencia, pues el gobierno es quien tiene el control del flujo informativo, quien determina qué revelar; la prensa es quien pide y el gobierno quien da. (21)

Los mecanismos utilizados por el gobierno para hacer llegar información a la prensa y mediante los cuales busca influir en sus contenidos los podemos clasificar en tres tipos, de acuerdo al esquema de Leon Sigal (22).

- Canales rutinarios.

Los reporteros obtienen generalmente su información a través de estos canales, los cuales incluyen todos los procedimientos oficiales para difundir información. Su característica es que la fuente se hace responsable de la información que emite, la cual tiene un carácter oficial.

---

(21) Cfr. Leon V. Sigal. *Reporteros y Funcionarios. La organización y las normas de la elaboración de noticias*. p. 85. En esta obra el autor realiza un exhaustivo estudio sobre la generación de noticias en el gobierno de Estados Unidos, tomando los casos de los periódicos *The Washington Post* y *New York Times*.

(22) *Ibid.* pp. 150, 151.

Entre estos canales podemos mencionar las audiencias, juicios, comunicados de prensa (boletines), conferencias de prensa, *habilitaciones*, y otros eventos no espontáneos como discursos, entrevistas *de banqueta* y ceremonias oficiales.

El comunicado y la conferencia de prensa son los canales recurrentes para difundir información del gobierno, fijar una posición pública determinada, o ampliar información sobre algún acontecimiento.

La conferencia de prensa está concebida para ampliar la información a los reporteros a través de la entrevista colectiva. Sin embargo, pocas son las ocasiones en que se revela información adicional a la que el funcionario está dispuesto a dar, ya que las principales preguntas son fácilmente predecibles, las *duras* llevan una respuesta general y las *impertinentes* son simplemente desairadas. En la jerga periodística se dice que en vez de haber sesión de preguntas y respuestas, en las conferencias de prensa hay preguntas y evasivas. Por esto, casi siempre los reporteros buscan una declaración de banqueta o una exclusiva con el funcionario al término de aquellas.

Por otra parte, la *habilitación* se refiere a textos oficiales que son entregados a los reporteros de manera anticipada y generalmente se acompañan de instrucciones sobre el contenido, puntos a destacar o frases sobresalientes (*sound bites*).

Estos textos pueden referirse a discursos oficiales, estadísticas, presentaciones y toda aquella información de la que pueda enterarse a la prensa anticipadamente. Esta técnica informativa asegura generalmente una buena cobertura, pero sobre todo influye en la interpretación deseada de la información.

- Canales informales.

Su característica es que aunque proporcionan información proveniente del sector oficial, no se reconoce públicamente su procedencia, por lo cual su difusión por parte del reportero y del medio es bajo su propia responsabilidad. Además, la información que se difunde en este canal tiene el carácter de confidencial: no se debe revelar la identidad de la fuente.

Estos canales son cotidianamente utilizados por el gobierno para tratar de influir en los géneros periodísticos de opinión y posteriormente en el público a fin de lograr el efecto de *conversión*. Los canales informales incluyen sesiones de *trasforo* y *filtraciones*.

Las primeras se refieren a reuniones de tono informal de un pequeño grupo de periodistas, o uno solo, con el titular de la institución o alguno de sus funcionarios de mayor jerarquía, donde se proporciona información de manera *extra-oficial*, lo que implica que la autoridad gubernamental no se hace responsable de la publicación de esa información.



La filtración, por su parte, es una de las prácticas más comunes realizadas por el gobierno y acogidas por la prensa, ya que aun siendo información extraoficial, lleva cierta dosis de verdad. Se utiliza principalmente para evaluar la opinión pública previamente a la toma de una decisión gubernamental, y las columnas políticas son los espacios periodísticos que las difunden tradicionalmente.

- Canales individuales.

Estos se refieren a los mecanismos de obtención de información de manera personal, siendo la entrevista el más representativo. También se incluye a los eventos espontáneos en donde el reportero es testigo directo de acontecimientos, como incendios o temblores y a partir de su observación elabora reportajes, comentarios, análisis y opiniones.

A partir de los canales mencionados, el gobierno es la fuente de noticias más importante para la prensa, aunque no es la única. Si bien el gobierno influye en los contenidos de las notas informativas, no siempre puede afectar de igual manera los textos de los géneros periodísticos interpretativos y de opinión.

De esta manera hemos visto globalmente la relación de dependencia informativa de la prensa pero, como lo mencionamos anteriormente, es una dependencia mutua. Pasemos a continuación a ver el reverso de la moneda.

### 2.1.2.2. La prensa como opinión pública.

Hasta hace algunas décadas los MMC, particularmente la radio y la televisión, eran considerados únicamente como una opción más de entretenimiento para el público. Sin embargo, en la actualidad su influencia es cada vez mayor en las sociedades modernas a través de la función informativa que desempeñan y ante lo cual se erigen como intermediarios entre la comunidad y el gobierno, interactuando como una herramienta de comunicación.

Para el gobierno, la prensa desempeña importantes funciones en la sociedad, por lo cual la considera como referente para la toma de decisiones. Entre esas funciones destacan su representatividad como opinión pública, su influencia en la construcción de consensos y su poder para crear o destruir imágenes públicas.

Ante los ojos del gobierno, la prensa actúa como representante de la sociedad y la opinión pública, a la cual se toma como referente de aceptación de las acciones gubernamentales. La importancia de la prensa se consigna en los planteamientos de algunos tratadistas quienes plantean que si un hecho o fenómeno no es consignado por la prensa podría considerarse inexistente política y socialmente. (23)

**(23) Cfr. José Carreño Carlón, "Estado, Sociedad y Medios". La información frente al nuevo milenio, p.39; retoma la idea surgida a fines de la década de los setentas en investigadores de la comunicación -como Eliseo Verón-, según la cual la insistencia del protagonismo en los medios se traduce en que sólo existe aquello de lo cual hablan. Es decir, especialmente en los fenómenos colectivos, en los fenómenos sociales, lo que no está en los medios no existe para fines de realidades políticas y sociales; aunque posteriormente el autor añade que de todas maneras existen otros canales de comunicación que logran presentar esas realidades.**

Por esta razón la información que publica la prensa puede gradualmente alterar las percepciones de los hombres del gobierno, en tanto que influye en la sociedad para la adopción de opiniones o conductas, en la creación de consensos o disensos, en la aceptación o rechazo de un gobierno, de sus hombres y acciones. Por eso es importante la prensa para el gobierno.

Mediante la prensa, el gobierno está en posibilidad de determinar cuál fue la reacción social hacia determinada política o medida institucional, medir en cierta forma el impacto social de sus acciones.

La prensa también coadyuva en la construcción de imágenes públicas. En el avance de la carrera política de un funcionario la prensa juega un papel preponderante, pues puede magnificar o minimizar su trabajo, su imagen pública e institucional. Adicionalmente, los funcionarios intentan impresionar a otros hombres del gobierno en el sentido de que el público favorece una acción determinada o se agrupa en torno a su persona.

Como vemos, la constante de la dependencia del gobierno con respecto a la prensa es la generación de consensos hacia políticas gubernamentales e imágenes públicas. Sobre esta importancia de la prensa, el ex-director de comunicación social de la Presidencia de la República, Otto Granados Roldán, asevera:

"En las sociedades contemporáneas no se puede gobernar sin una política de comunicación que cree o fomente una base de consenso legítimo del

ciudadano hacia la autoridad. Hoy día la creación de este consenso se construye en lo fundamental con el concurso tanto de la prensa como de la radio y, con mayor énfasis cada vez, de la televisión". (24)

De esta manera podemos señalar que en la relación prensa-gobierno existe mutua dependencia informativa, lo que conduce a una relación de mantenimiento del *status quo* o una relación de conveniencia.

### 2.1.2.3. Mutua dependencia informativa

La situación de mutua dependencia informativa entre la prensa y el gobierno se ve favorecida por dos aspectos particulares: la inexistencia de reglamentación sobre el Derecho a la Información y el ejercicio de un periodismo *declarativo*.

La carencia de una reglamentación sobre la materia deja al gobierno un amplio margen de maniobra para manipular la información, para poner en juego otras tácticas de control como subsidios mediante la publicidad pagada, embutes a periodistas y privilegios a propietarios. (25)

---

(24) Otto Granados Roldán. "Los medios de comunicación: del entretenimiento a las generación de consensos". *Revista México Nuevo*. p. 18.

(25) Sin pretender entablar una discusión sobre la ética del periodismo o del gobierno, para nadie es un secreto la discrecionalidad que ejerce para el otorgamiento de privilegios propietarios de Medios de Comunicación. Cfr. Julio Scherer García. *Estos Años*. p.75., hace referencia a los privilegios otorgados a *Excelsior* por los ex-presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

Respecto a los subsidios mediante la publicidad pagada, es una práctica puesta en marcha frecuentemente, sobre todo en períodos políticos y observable en la aparición repentina de publicaciones *intermitentes* las cuales no muestran ningún recato al alabar o golpear funcionarios públicos. Es una de las costumbres más arraigadas en ambas esferas a tal grado que si el gobierno retirara su publicidad de los medios, más de uno se vería en graves problemas económicos.

(26)

Además de esos mecanismos de control, persisten vicios en la relación prensa-gobierno, tales como el otorgamiento de dinero a periodistas -práctica conocida como *chayotes*, *sobres* o *embutes*- y la discrecionalidad del gobierno en la aplicación de políticas a fin de favorecer o perjudicar a los propios medios.

Sin duda alguna, una reglamentación del Derecho a la Información pondría fin a las prácticas anteriormente mencionadas, o coadyuvaría a una relación prensa-gobierno más sana al desarrollarse en un marco legal socialmente consensado. Si bien por sí sola una reglamentación no es una solución total, considero que es un asunto en el que debe participar la sociedad, el gobierno,

---

(26) Cfr. José Woldenberg. "Prensa, Estado y Sociedad: Las Difíciles Relaciones". *La Información Frente al Nuevo Milenio*, p. 55; donde el autor señala: "Hay otro puente fundamental de comunicación entre Estado y Prensa: la publicidad. (...) Ese puente vernáculo es parte medular de los ingresos de las publicaciones. Se trata de un mecanismo establecido que, sin embargo, utilizado discrecionalmente, puede servir para favorecer a algunos diarios y revistas y erosionar a otros. La publicidad estatal, hoy por hoy, cumple dos importantes funciones: permite la viabilidad financiera de distintas empresas editoriales y abarata los precios de las publicaciones".

pero sobre todo los propios medios de comunicación quienes son los responsables de ejercer de manera directa e inmediata este derecho constitucional.

El segundo aspecto que mantiene el status quo de ambas partes se refiere al ejercicio de un periodismo *declarativo*, más que de hechos. En nuestro país, salvo contadas excepciones, se ejerce un periodismo que consigna declaraciones en vez de hechos, que se conforma en la mayoría de las veces con la información que el gobierno proporciona por medio de boletines y conferencias de prensa.

Al revisar cualquier diario se observa que la mayoría de notas informativas, artículos y columnas se refieren a lo que los funcionarios dijeron. Excepcionalmente se consignan y analizan hechos, datos, cifras, tampoco se investigan causas y frecuentemente no se contextualiza la información.

Esta situación ha provocado un grave rezago de la prensa con respecto a los avances registrados en la opinión pública nacional, sobre todo a raíz de los acontecimientos que la sacudieron con los hechos violentos que provocaron su sobresalto en 1994, lo cual pone al periodismo en una etapa que exige redefiniciones y nuevos comportamientos. (27)

---

*(27) Trejo. Op. Cit. p.16., Cfr., afirma que la comunicación en la crisis de Chiapas, estuvo enmascarada por improvisaciones, voluntarismos, protagonismos y subjetividades que implicaron que los rumores a veces fueran presentados como noticia y que las opiniones sustituyeran a las informaciones.*

Especialistas en comunicación coinciden en señalar que es necesario volver al periodismo básico, a informar, investigar y analizar la información; contrario al periodismo actual que consigna declaraciones en vez de hechos, que especula en vez de informar, donde los periodistas y los propios medios son protagonistas y no observadores y analistas de los hechos. (28)

En conclusión, es necesaria una redefinición de la actual relación de mutua dependencia y conveniencia entre la prensa y el gobierno, que garantice a la sociedad el acceso a la información para que sea ella misma quien forme sus criterios, opiniones y adopte las conductas que considere pertinentes. Esto reforzaría nuestro Estado democrático y daría legitimidad tanto al periodismo como a las acciones del gobierno.

Por ahora, estas son las características del contexto en el cual surge la síntesis informativa como intermediaria de la relación prensa-gobierno.

---

(28) Woldenberg. *Op. Cit.* pp. 52, 53.

### **2.1.3. La síntesis informativa en el Gobierno Federal.**

En todas las instituciones consideradas como Gobierno Federal, la síntesis es el medio de información que entera a los funcionarios de los contenidos periodísticos difundidos por la prensa en su conjunto, a la cual complementa con sus funciones informativa, evaluativa y normativa.

#### **2.1.3.1. Instituciones del Gobierno Federal que realizan síntesis Informativa.**

Para los fines de la investigación, considero como Instituciones del Gobierno Federal a las Secretarías y dependencias que integran el Poder Ejecutivo Federal y cuyo ámbito de gobierno abarca a toda la Nación. (29)

Según la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, las siguientes instituciones adscritas al Poder Ejecutivo Federal realizan síntesis informativa (30):

Presidencia de la República, Departamento del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de

**(29) Cfr. Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Agenda de la Comunicación Social 1994. Clasifica de esta manera a las instituciones del Gobierno Federal.**

**(30) Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Carta de la Dirección de Síntesis y Análisis de la Información, donde relaciona las Instituciones del Gobierno Federal que realizan Síntesis Informativas. p. 1. Junio de 1995.**



Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Energía, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina, Secretaría de Recursos Naturales y Pesca, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud y Secretaría de Turismo.

El hecho de que todas las instituciones del Gobierno Federal realicen síntesis informativa revela la importancia que ha adquirido como medio de información. Sin duda alguna, cada vez son más los funcionarios de primer nivel que están convencidos de sus ventajas, las cuales serán reales siempre que se realice con profesionalismo, ética, y bajo algunos parámetros que describiré posteriormente.

#### **2.1.3.2. Estructuras y tipos de síntesis informativas en el Gobierno Federal.**

Sin pretender hacer una investigación de estudios de caso, en este apartado hago alusión de manera general a las estructuras y tipos de síntesis informativa más comunes que se elaboran en las instituciones del Gobierno Federal.

La síntesis Informativa se presenta principalmente en formato impreso, en forma de carpeta. Por ello, en el Gobierno Federal comúnmente se le conoce

como síntesis informativa, carpeta de recorte, síntesis de prensa o carpeta periódica. Precisamente en este punto es donde cabe hacer la primera diferenciación en la estructura de las síntesis informativas, de acuerdo a la información que contienen.

En la producción de la síntesis informativa se desarrollan dos etapas de procesamiento de información; la primera, de selección y jerarquización de la información, la cual se plasma en la elaboración de la carpeta de recortes. La segunda, de interpretación y análisis de contenidos informativos, que propiamente corresponde a la síntesis de información.

El término *carpeta de recortes* se refiere al conjunto de recortes de los periódicos y revistas en todos sus géneros periodísticos, los cuales se fotocopian y agrupan con un determinado orden.

Este es el primer producto del procesamiento de información periódica que se realiza en la oficina de síntesis, es cuando se requieren criterios predeterminados para jerarquizar y seleccionar la información para saber cuáles mensajes de la prensa escrita son los que vamos a incluir en la carpeta de recortes.

Generalmente la información que se incluye responde a los valores del oficio noticioso de la prensa: actualidad, importancia, novedad y proximidad. Así, la inclusión de una nota está determinada por el potencial interés que tenga para el titular de la institución. En ocasiones, en un afán de incluirlo *todo*, se presentan

carpetas de recortes más gruesas que una Biblia. Este tipo de trabajo pierde razón de ser, pues no facilita al funcionario la lectura de la información.

La segunda etapa del procesamiento de información se refiere propiamente a la síntesis informativa, que en sentido estricto consiste en el resumen de los textos periodísticos que pueden resultar importantes para el titular de la institución, y que se incluyeron en la carpeta de recortes. La reseña de los contenidos noticiosos de la radio y televisión se denomina *monitoreo*.

Realizar la síntesis de información implica ejercer habilidades de análisis; primeramente, para saber cuál nota es importante y, segundo, para determinar de esa información qué es lo relevante y cómo va a presentarse en la carpeta, significa comprender y trabajar con los contenidos de la información periodística. La decisión de reseñar una nota está determinada por criterios de importancia de la información, en la evaluación acerca de cómo y en qué medida afecta a la institución.

Por otra parte, es importante comentar que la síntesis debe superar el reto de presentar información parcial, tendenciosa o descontextualizada que podría orientar una toma de decisión inconveniente por parte del funcionario. De hecho, presentar información fuera de contexto o parcial es uno de los riesgos de la síntesis, por ello es conveniente incluir los elementos que permitan la visión de conjunto.

En esta segunda etapa podemos observar con mayor claridad el proceso de comunicación del cual surge la síntesis, donde de ser receptora de información general, la oficina pasa a ser el emisor de información especializada. Asimismo, las funciones informativa, evaluativa y normativa que atribuyo a la síntesis se identifican con mayor precisión en este proceso.

En la síntesis se jerarquizan las notas que difunden los medios de comunicación, en cuanto que la nota de ocho columnas de un diario pudiera no incluirse y, en cambio, una pequeña mención en páginas interiores puede ser la primera nota resumida en la síntesis.

La diferenciación entre ambos procesos de tratamiento de la información periodística se enfatizó a raíz del Decreto Presidencial que impuso una restricción a la circulación de carpetas de recortes y promovió la de síntesis informativas en las instituciones del Gobierno Federal. (31)

Es importante puntualizar que en lo sucesivo, al hacer referencia al término *síntesis informativa* me refiero a ambos procesamientos de la información. Hablo de la síntesis informativa como la carpeta que contiene una estructura básica de información,

---

(31) El 11 de Enero de 1995 el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, emitió el Decreto de Austeridad en el Gasto Gubernamental, el cual dispone la restricción en la producción de Carpetas de Recortes. Cfr. Andrés de Val, "La Madre de Todas las Austeridades". *Revista Epoca*, p. 37, afirma que "El funcionario público ya no tendrá ese servicio porque el decreto prohíbe las carpetas de recortes, pero da oportunidad de que se les prepare una síntesis de la síntesis; o sea una síntesisita, para que no vivan en el limbo de la desinformación".

compuesta por la reseña de los textos periodísticos más importantes publicados en los periódicos (síntesis informativa), resumen de los noticieros de radio y televisión (monitoreo de medios electrónicos) y recortes de los géneros periodísticos informativos que hacen alusión al funcionario o a la institución, así como aquellos que son del interés general (carpeta de recortes).

Este tipo de síntesis informativa es la más común en las Secretarías de Estado y se presenta de esta manera porque permite al titular de la institución enterarse de las notas más importantes difundidas en periódicos, radio y televisión, de manera rápida y concisa, y ampliar la información sobre un asunto en particular al remitirse a la carpeta de recortes.

#### **Estructura de las Síntesis Informativas.**

Por estructura aludo al contenido de las síntesis informativas, cuáles medios se incluyen, cómo se incluyen, así como a la presentación de los contenidos.

La producción de síntesis informativas está determinada por el número de ediciones de los productos periodísticos; es decir, por el tiempo en que circulan los periódicos y se transmiten los noticieros de radio y televisión.

En la mayoría de las instituciones del Gobierno Federal se producen tres síntesis informativas al día:

- Síntesis matutina; incluye los textos de los periódicos de la mañana que se editan en el D.F. En cuanto a radio y televisión, incluye la información de los noticiarios de la noche anterior, así como los matutinos del día.

- Síntesis meridiana; incluye la información que publican los periódicos del mediodía y en ocasiones el monitoreo de los noticiarios radiofónicos de mayor duración.

- Síntesis vespertina; cubre la información de los diarios de la tarde, así como el monitoreo de los noticiarios de radio y televisión vespertinos.

En cada uno de estos cortes de información algunas instituciones incluyen información de otros medios especializados, principalmente de agencias informativas nacionales y extranjeras, o monitoreo de noticiarios televisivos extranjeros.

#### **Tipos de Síntesis Informativas.**

Sin pretender hacer una descripción pormenorizada de los tipos de síntesis que se producen en el Gobierno Federal, mencionaremos que generalmente contienen dos tipos de información, la especializada del sector y la general. Por esta razón, con frecuencia se combina la síntesis Informativa y la carpeta de recortes.

Existen muchas posibilidades de presentar una síntesis informativa y, de hecho, cada dependencia determina sus formas o tipos. Pueden presentarse combinaciones de síntesis con carpeta de recortes, organizadas por medios de comunicación, géneros periodísticos o temática.

Sin embargo, hay algunas coincidencias en los contenidos de las síntesis en el Gobierno Federal, en cuanto presentan información especializada y general, ya sea a través de síntesis de información o carpeta de recortes, además del monitoreo de radio y televisión.

El tipo más común de síntesis en las Secretarías de Estado es la que denomino de estructura básica, la cual contiene la siguiente información:

- Primeras planas u ocho columnas; es la reducción en fotocopias de las primeras planas de los diarios, o bien, transcripción de las cabezas que ocupan las ocho columnas de los periódicos.

- Síntesis especializada; se presenta un resumen de las notas más importantes del sector que publican los periódicos, las cuales están incluidas en el recorte especializado. Sintetizar los contenidos periodísticos es un reto que implica su cabal comprensión a través de una lectura objetiva y una redacción precisa. Los géneros de opinión exigen un mayor esfuerzo, concretamente las columnas políticas, pues en muchas ocasiones el sentido de una oración no representa la intención real del autor.

Es decir, para la reseña de las columnas políticas es necesario un bagaje amplio de conocimientos en la materia, una comprensión del estilo del columnista y un contexto para la interpretación de los mensajes, los cuales no siempre se expresan de manera simple y clara.

- Monitoreo de radio y televisión; incluye el resumen de las notas que sobre el sector difunden los noticieros de radio y televisión. El monitoreo se puede realizar con diversos grados de profundidad: puede ser una transcripción textual de lo que dice el locutor o el reportero, un resumen de lo más importante que se transmitió, o bien, la interpretación sobre la forma y el contenido de la información difundida por la radio y la televisión.

- Recorte especializado; se refiere a la fotocopia de los recortes periodísticos del sector cualquiera que sean sus géneros. En esta sección deberán tener cabida todas las menciones que sobre la institución publiquen los diarios y que pueden referirse al titular, a los demás funcionarios, a las acciones y políticas de la dependencia, así como aquellas menciones que hagan referencia a otros sectores sociales vinculados con el quehacer de la Institución.

Por lo que toca a la presentación de la sección de *recorte*, se puede realizar de acuerdo a las siguientes variables:

a) Por medio, las notas se presentan agrupadas por cada uno de los periódicos, sin importar el contenido de la información ni su género periodístico;



b) Por géneros periodísticos, se organiza la información de acuerdo a los géneros periodísticos: notas informativas, artículos, columnas, editoriales y cartones.

c) Por temas, se presentan los recortes de acuerdo al contenido. Cuando la información especializada cubre gran variedad de temas, esta separación es sumamente útil. De acuerdo a las necesidades informativas del funcionario, se pueden crear tantos temas como se considere necesarios.

- Información general; son las notas periodísticas que son del interés de la sociedad, se refieren principalmente los hechos de carácter político o económico y generalmente son los que se publican a ocho columnas. Esta información puede consignarse a través del recorte de periódicos, o de su síntesis; suele dividirse por temas, según sea del interés de la dependencia.

Por ejemplo, las instituciones del Gobierno Federal incluyen en su sección de recorte un apartado con información concerniente a la Presidencia de la República. Este apartado le permite al funcionario de una Secretaría estar al tanto de las actividades y pronunciamientos que realiza el Primer Mandatario.

- Columnas políticas; este género periodístico de opinión es muy valorado en las instituciones del Gobierno Federal, ya que es donde se encuentra la información política que influye en la opinión pública y en la misma clase política.

- Caricaturas; por lo general en el orden de la síntesis las últimas páginas están dedicadas a los cartones que complementan la visión sobre un hecho en particular. Cabe mencionar que al interior de cada apartado se mantiene el mismo orden en el agrupamiento de las notas por periódico y sólo cuando se han incluido todas, se pasa a otro diario.

Obviamente la complejidad en las estructuras de la síntesis informativa se incrementa en proporción directa a los ámbitos de competencia de la dependencia. La propia Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación, por los asuntos que son de su incumbencia, realizan un vasto seguimiento de asuntos que incluye la información correspondiente a muchas Secretarías de Estado.

Una estructura básica de síntesis informativa como la anterior, permite al funcionario tener un panorama completo de la información periodística vinculada con la institución. Sin embargo, cualquiera que sea la estructura o tipo de la síntesis informativa, no se debe perder de vista que el objetivo principal es informar con la mayor concisión, objetividad y rapidez al titular de la institución, a fin de que posea una evaluación periodística de su sector y tenga un referente periodístico para la toma de decisiones.

En conclusión, el contexto social de la prensa, del gobierno y la relación de mutua dependencia o conveniencia expuesto en este subcapítulo nos permitirá comprender la importancia de las funciones informativa, evaluativa y normativa que atribuyo a la síntesis como medio especializado de información en el Gobierno Federal.

## **2.2. FUNCIONES DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA EN EL GOBIERNO FEDERAL**

Las funciones que atribuyo a la síntesis deben entenderse con relación al papel que desempeña como MEI; es decir, como el medio que proporciona un referente periodístico para que el funcionario público norme su criterio o tome una decisión, independientemente de que sus acciones gubernamentales las tome con referentes de otra índole como encuestas, usufructo político, económico, social, etc. (32)

En este sentido, la síntesis cumplirá con sus funciones solamente si se elabora con ética y profesionalismo, conservando una estructura mínima en su elaboración, organización y presentación, ya que una *síntesis* que carezca de éstas, no podrá pasar de ser un montón de notas periodísticas recortadas.

De esta manera, la síntesis como instrumento derivado de los MMI, lleva implícitas funciones análogas: primero, informa de los contenidos noticiosos más importantes para la institución y su titular (función informativa); segundo, le permite a éste tener una evaluación del impacto social de su acción de gobierno y un diagnóstico de su imagen pública (función evaluativa); y tercero, en base a las

---

(32) Berio. *EL Proceso...* Op. Cit., p.210; Cfr. Personalmente construyo estas definiciones a partir de mi experiencia profesional en la elaboración de Síntesis y en correspondencia con la teoría de este autor, quien asevera que las definiciones son enunciados acerca de ciertos símbolos que tratan de delimitar sus significados. Considera que las definiciones no pueden ser consideradas correctas o incorrectas, ya que son un criterio de adecuación y se definen en cuanto a su utilidad.

anteriores, representa un referente periodístico para normar sus actitudes y opiniones con respecto a la prensa y en sí a la opinión pública (función normativa).

Por esto, las instituciones del Gobierno Federal profesionalizan cada vez más la elaboración de sus síntesis informativas, convencidos de la utilidad y ventajas que representa como MEI. De esta manera, el ex-director de síntesis informativa de la Presidencia de la República, sostiene:

"La síntesis se ha convertido en un elemento insustituible para los altos mandos de instituciones públicas y privadas, ya que algunas decisiones políticas y económicas se toman en función de lo que aparece en la síntesis. Más que símbolo de ostentación, la síntesis informativa es una herramienta imprescindible de los líderes de hoy". (33)

---

(33) Jesús Álvarez Gutiérrez. "La Síntesis, el medio de información para el líder de hoy". *Revista México Nuevo*, p. 36

### **2.2.1. Función informativa.**

La función informativa en esencia es la que cumple la síntesis, al grado que comúnmente se piensa como la única, y cuyo fin es elevar la egolatría del funcionario. Por ello, en ocasiones se estima que la síntesis es un símbolo de ostentación. Por ejemplo, Andrés del Val describe la concepción simplista con la cual generalmente se identifica a la síntesis:

"Los funcionarios, los servidores públicos, los hombres a quienes la rueda de la fortuna encumbró para encaminarnos al resto de los mortales por los senderos de la prosperidad y la gloria necesitan estar informados, saber lo que se dice -especialmente de ellos, faltaba más- y para ello se crearon una oficina genial: la síntesis.

Una recua de pobres desmañados recortando periódicos, pegándolos con cualquier muclago blancuzco en hojas de papel y haciendo cada uno su periodiquito particular, para que otro pobre desmañado se lo lleve al Señor a la casa a las seis de la mañana, porque el prohombre tiene un desayuno y para entonces ya revisó las columnas, cartones y notas Informativas. Para que a la hora del yogurt con granola, esté más afilado que una hoja de barbero y pueda presumir de sabihondo". (34)

---

(34) Del Val. *Op. Cit.* p. 64.

Esta sencilla descripción del autor nos permite conceptualizar la función informativa de la síntesis, la cual, se refiere esencialmente a la selección, redacción y transmisión de los contenidos periodísticos que publica la prensa y que competen de alguna manera a la institución.

Como hemos mencionado, la información que se transmite al titular debe estar organizada de manera que permita una rápida lectura e informe de manera oportuna, concisa y clara de los asuntos publicados por los MMI.

En este sentido, la función informativa de la síntesis es muy importante porque se convierte en el medio complementario de la prensa y, en ocasiones, el único que le permite al funcionario de alto nivel estar enterado de los contenidos periodísticos que se convierten en el referente periodístico para la toma de decisiones.

El carácter influyente de la información que contiene la síntesis, se genera con la credibilidad ganada cada día como medio de información, además porque está dirigida a quienes tienen la capacidad de tomar decisiones que afectan a la sociedad, a quienes ejercen el poder, cuya naturaleza estriba, en parte, en poseer y utilizar información que otros desconocen.

#### **2.2.1.1. Información cotidiana para quien detenta el poder.**

Como lo hemos apuntado en capítulos precedentes, la primera selección de información para elaborar la síntesis es la delimitación del universo informativo

de la prensa. Enseguida, mediante la jerarquización de la información se establecen los criterios de extracción de la información a fin de elaborar la carpeta de recortes y asegurar la inclusión de contenidos periodísticos que influyan una posible respuesta por parte del titular.

Contrario a lo que sucede con la noticia en los medios masivos -donde el factor *interés* es el predominante-, en la síntesis la *importancia* del hecho es el principal elemento de selección de información, seguido de la *proximidad*, porque mientras más involucre al funcionario en esa medida provocará su respuesta.

En la medida en que la síntesis satisface las necesidades particulares de información del funcionario, sobre todo de su sector, gana su confianza y credibilidad, es entonces cuando éste puede considerar la información contenida para la toma de una decisión, la cual puede estar relacionada con políticas de información de la institución, trato con los periodistas, formación de opinión o estrategias de gobierno.

En este sentido, la síntesis provoca la reacción del funcionario, quien la elabora, sabe que la información e interpretación transmitida van a afectar al receptor porque son mensajes especializados sobre su acción de trabajo y gobierno, datos que incrementan su dominio y conocimiento sobre la materia.

Para que la función informativa de la síntesis sea efectiva, resulta imprescindible que sea entregada con oportunidad al titular, debe ser el primer documento de trabajo consultado antes del inicio de su agenda de actividades, la



información incluida puede ratificar o rectificar su opinión, criterio o trato con las personas y asuntos que sostendrá durante el día. En consecuencia, una información retrasada puede llevar a una toma de decisión inconveniente.

Asimismo, otras funciones informativas adicionales de la síntesis se refieren a ser testigo de la publicación y/o difusión de desplegados, encartes, convocatorias y otras formas de publicidad pagada. En la síntesis se corrobora de manera fidedigna e inmediata que los espacios contratados sean respetados según lo dispuesto por la institución.

En conclusión, la síntesis proporciona todos los días, cuando menos tres veces al día, información cotidiana a quien tiene el poder de tomar decisiones gubernamentales que tienen repercusiones en el desenvolvimiento de la sociedad.

### **2.2.2. Función evaluativa.**

Como lo mencionamos anteriormente, la dependencia informativa del gobierno con relación a la prensa se debe a la representatividad de ésta como opinión pública, su influencia en la construcción de consensos y su poder para crear o destruir imágenes públicas.

Con relación a estas cualidades de la prensa se ejerce la función evaluativa de la síntesis. Al leerla, el funcionario se entera del contenido de la

información y tiene una primera impresión sobre el tratamiento informativo del reportero y la tendencia del medio hacia un asunto en concreto. A esta primera evaluación inherente a la lectura cotidiana de la síntesis la llamo evaluación mediante la *connotación periodística*.

Sin embargo, la función evaluativa se desarrolla de manera más concreta y profunda a través de los análisis de información, derivados de la síntesis, de los cuales hablaré en el siguiente subcapítulo.

De esta manera, el funcionario público al tener la connotación periodística está en posibilidad de evaluar el comportamiento del periodista, la tendencia informativa del medio, y la imagen institucional por medio de sus funcionarios y sus acciones de gobierno.

#### **2.2.2.1. Evaluación Informativa de periodistas y medios.**

La evaluación de periodistas se da con relación a su desempeño profesional, concretamente, al considerar si en el contenido periodístico manejaron adecuadamente la información, de manera que sus mensajes fueran bien recibidos por la opinión pública y pudieran generar una influencia positiva hacia la Institución.

Esta evaluación acerca del comportamiento informativo del periodista se ejerce sobre todo cuando la información generada por la institución se da a través de la filtración, la habilitación o la sesión de trasforo, en las cuales se pretende hacer una orientación de la información. Los periodistas más *monitoreados* son los columnistas, articulistas y editorialistas, porque asumen posturas explícitas con relación al ejercicio gubernamental y a los funcionarios públicos. Así, casi como tradición, en cada sexenio presidencial surgen columnistas afines al gobierno en turno, así como otros periodistas que no son gratos debido a sus críticas constantes. (35)

Un tratamiento similar al anterior ocurre en el caso de la evaluación de las tendencias informativas de los medios, las cuales reflejan las causas que abandera determinado medio y permiten entender su postura informativa con respecto a todas y cada una de las instituciones gubernamentales, así como la gama de intereses políticos, económicos y sociales que influyen en sus contenidos.

---

**(35) Recientemente Raymundo Riva Palacio en Reforma publicó la llamada "lista negra" de los periodistas del Zedillismo, a quienes -según el columnista- por instrucciones del Secretario de Gobernación, Emilio Chauyffet "no se les brinda información, que no se tenga contacto con ellos, que no se les levante el teléfono. En una palabra, muerte civil por la vía de la inanición informativa". Dicha lista la componen: Juan Bustillos (revista Impacto y la Prensa), Francisco Cárdenas Cruz (El Universal), Angel Trinidad Ferreira (La Afición y El Universal), Félix Fuentes (El Universal Gráfico y El Universal), Miguel Angel Granados Chepa (Reforma), Carlos Ramirez (El Financiero), Francisco Rodríguez (El Sol de México) y Raymundo Riva Palacio (Reforma). Cfr. Raymundo Riva Palacio. "La Prensa en la mira". Periódico Reforma. 18 de Marzo de 1996. p. 9**

Adicionalmente, la evaluación informativa de los medios nos permite observar con mayor claridad la red de preferencias y animadversiones hacia funcionarios públicos de las dependencias, así como la disposición a crear consensos o disensos hacia las políticas de gobierno de las instituciones.

Por lo que toca a los análisis de información, la función evaluativa de los comportamientos informativos de periodistas y medios se realiza por medio de los *seguimientos periodísticos* que pueden ser por autor, medio o tema, y muestran a grandes rasgos los intereses que influyen en la adopción de determinadas posturas informativas y de opinión.

#### **2.2.2.2. Evaluación de la imagen institucional.**

La evaluación de la imagen institucional se deriva de la representatividad de la opinión pública a través de la prensa. Como lo hemos mencionado, en ocasiones se consideran los mensajes de los medios como opiniones de la sociedad. En base a esto el gobierno tiene en la síntesis una evaluación sobre su imagen institucional gracias a la intermediación de la prensa.

Asimismo, el comportamiento informativo de los periodistas y la tendencia informativa de los medios pueden crear o destruir una imagen institucional. Con la función evaluativa de la síntesis el titular conoce cuál es la imagen que les están creando a él y a otros funcionarios, así como el grado de aceptación social de sus

acciones de gobierno, las cuales mientras sean favorables en la opinión pública aumentan sus posibilidades de ascenso en su carrera política.

La información que arroja la evaluación de periodistas, medios, funcionarios públicos y acciones de gobierno, son un referente periodístico importante para la toma de decisiones vinculadas con una estrategia de comunicación social, una decisión política, económica o social.

En este sentido, es preciso enfatizar que la toma de decisiones por parte de los altos funcionarios del Gobierno Federal no obedece a la información que contiene la síntesis, sino que ésta únicamente opera como el referente periodístico que complementa la información proveniente por otros canales.

Asimismo, la toma de decisiones gubernamentales obedece a otros factores de índole político, económico o social; la síntesis, al asumir el papel de la prensa, únicamente puede influir o complementar la gama de referentes para la toma de decisiones al presentar contenidos y sobre todo opiniones que pueden ser representativas de la sociedad a la cual se gobierna.

En conclusión, la función evaluativa de la síntesis es importante porque mediante ella el funcionario está en posibilidad de conocer el impacto de su imagen en la prensa y en la sociedad, tener un referente periodístico para la toma de decisiones, normar su relación con la prensa y, más profundamente, generar consensos en torno a sus acciones de gobierno.

### **2.2.3. Función normativa.**

Una vez que el funcionario público conoce el contenido de los mensajes periodísticos y su evaluación, procede a hacer uso de esa información. Es en este momento cuando la información procesada en la síntesis provoca una reacción concreta y particular sobre el receptor, es cuando la información influye en las conductas y opiniones del titular de la institución.

Precisamente a esto se refiere la función normativa de la síntesis, a la adopción de conductas y políticas institucionales para normar la relación con los periodistas y los medios, a fin de influir positivamente en el tratamiento informativo de la prensa y generar consensos favorables en la opinión pública.

La consolidación de una imagen institucional que connote credibilidad, capacidad y eficiencia, así como la habilidad de generar consensos en torno a las acciones de gobierno, no se logra por casualidad o de manera fortuita. Hay detrás un trabajo profesional de diseño y ejecución de políticas de comunicación social.

#### **2.2.3.1. Diseño de políticas de comunicación social.**

A partir del conocimiento de los contenidos periodísticos y de las tendencias informativas asumidas por los medios de comunicación, la

dependencia está en posibilidad de diseñar una política de comunicación social que retribuya consenso político.

"De hecho lo que predomina en este fin de siglo es la idea de que en las sociedades contemporáneas no se puede gobernar sin una política de comunicación que cree o fomente una base de consenso legítimo del ciudadano hacia la autoridad. Y hoy día la creación de este consenso se construye en lo fundamental con el concurso tanto de la prensa como de la radio y, con mayor énfasis cada vez, de la televisión". (36)

Sin pretender exponer aquí la teoría de la creación de políticas de comunicación social, pasaré a esbozar algunos elementos importantes que debe contener toda estrategia de comunicación, basado en el texto del ex-director de comunicación social de la Presidencia de la República, Otto Granados Roldán. (37)

- Análisis de la situación.

Al diseñar una estrategia de comunicación deben analizarse los distintos escenarios, las posibles consecuencias y reacciones de los diversos actores involucrados. Esto se logra observando el entorno político, económico y social con respecto a la gestión gubernamental.

---

(36) Granados. *Op. Cit.* pp. 18-22.

(37) *Ibidem.*

El diagnóstico de la situación está dado a través de la función evaluativa de la síntesis y los análisis de información, además de otras herramientas como las encuestas de opinión.

- Definición de los objetivos de la comunicación.

A partir de los resultados de la función evaluativa se definen los objetivos de la estrategia de comunicación, se determina el para qué nos queremos comunicar. Toda campaña gubernamental en los medios tienen su origen en necesidades bien definidas del proyecto político del gobierno. Cuando se han definido los objetivos, se establece el tono, la calendarización, la identificación de los receptores y se procede a la difusión a través de los medios.

Generalmente los objetivos para implementar una estrategia de comunicación social en las instituciones del gobierno obedecen a la intención de generar consensos antes de tomar una decisión gubernamental, o bien, para explicarla correctamente después de ello.

- Evaluación del público.

Ninguna institución del gobierno puede lanzarse a la realización de una campaña de comunicación sin tener en cuenta el perfil cultural, social, político y económico de los receptores a los que se pretende llegar. En base a la definición



del auditorio sabremos cuáles canales y formas son las mejores para hacerles llegar nuestro mensaje.

**- Selección de los mensajes.**

A partir de los objetivos y la definición del público objetivo, se seleccionan y elaboran los mensajes que se transmitirán y los instrumentos que se utilizarán.

**- Selección de instrumentos.**

La elección de los medios de información y comunicación a través de los cuales se ejecutará la estrategia están determinados por el tipo de público al que van dirigidos los mensajes. Asimismo, se determinan los canales a través de los cuales se hará llegar la información a la prensa: los formales, informales e individuales.

Adicionalmente, se pone en marcha el uso de otros instrumentos, como la producción de reportajes especiales, documentales, artículos, etc., que los medios transmiten. También se recurre a las campañas de publicidad propiamente dichas, que requieren su propia idea, planeación y ejecución a través de los medios electrónicos e impresos y a las publicaciones especializadas.

**- Operación de la estrategia de comunicación.**

En esta fase se determinan los tiempos y responsabilidades para la ejecución de la estrategia.

**- Evaluación de los resultados.**

En esta fase lo importante es evaluar objetivamente el desempeño de la estrategia y sus impactos reales, lo que permitirá identificar errores y aciertos a fin de realizar los ajustes necesarios para campañas posteriores.

La implementación de estrategias de comunicación social, como resultado de la función normativa de la síntesis y los análisis, se hace cada vez más necesaria en las instituciones gubernamentales para difundir más efectivamente la información y lograr consensos sociales y legitimidad del gobierno.

Es importante comentar que ante la nueva estrategia de comunicación social implementada por la actual Presidencia, los medios han dejado de ser simplemente los voceros del gobierno, se ha experimentado un *boom* en la libertad de expresión que ha derivado, en ocasiones, en libertinaje por parte de los medios y omisiones informativas por parte del gobierno.

Por mencionar ejemplos en general, hemos sido testigos de incriminaciones criminales "por votación" (Las 8 columnas de El Universal "Salinas Culpable del Asesinato de Colosio" aunque no se aclara que a esta aseveración se llega por una encuesta de opinión pública); o bien, intromisión en archivos personales de donde se extraen documentos privados y cartas entre funcionarios (por ejemplo las publicadas por Reforma donde Zedillo hace recomendaciones a Colosio con relación a la campaña presidencial de Luis Donaldo y la relación que sugería mantener con el entonces Presidente Salinas); fotos trucadas en primera plana de Reforma, información en primera plana de El Universal donde se informa que el autor material del asesinato de Colosio fue víctima, y al día siguiente el propio inculpaado desmiente tal versión; en fin, ejemplos de este "boom" los podemos encontrar cotidianamente en la prensa nacional.

Esto es, la prensa especula, imagina y sustituye la información por rumores, mientras que el gobierno no informa o su rango de credibilidad está sumamente devaluado. En este contexto se observa que comunicar mejor los mensajes del gobierno implica ahora mayor profesionalización en las políticas de comunicación social.

En conclusión, la importancia de la función normativa de la síntesis estriba en que permite diseñar y aplicar una política de comunicación social que coadyuve a una mejor imagen de la institución en la prensa, pero sobre todo en la sociedad misma a través de la generación de consensos.

De esta manera, hemos visto la utilidad de las funciones informativa, evaluativa y normativa, las cuales de manera implícita revaloran a la síntesis como un importante medio especializado de información en el Gobierno Federal.

### **2.3. PRODUCTOS INFORMATIVOS DERIVADOS DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA**

Como lo hemos visto en el apartado correspondiente a la función evaluativa, la síntesis genera los análisis de información que permiten un diagnóstico más preciso sobre la imagen institucional. Otro producto derivado de los originales de la síntesis informativa es el archivo periodístico que también se le denomina centro de documentación o de información.

De esta manera, los análisis y el archivo periodístico son dos importantes herramientas informativas y evaluativas que complementan las funciones de la síntesis como medio especializado de información en el Gobierno Federal.

#### **2.3.1. Archivo periodístico.**

Se denomina de esta manera al archivo de recortes y reseñas de las síntesis informativas, los cuales son la materia prima para la realización de seguimientos periodísticos y análisis de información.

Además de la función anterior, el archivo periodístico permite consignar datos, cifras, fechas y hechos de manera fidedigna. Estos archivos son una fuente documental especializada de primera mano, ya que guardan toda la información periodística que genera un sector en particular.

En ocasiones estos archivos se complementan con la documentación oficial de la Institución como oficios, acuerdos, convenios, edictos, legislación, etc., convirtiéndose en verdaderos centros de documentación especializada.

### **2.3.1.1. Tipos de archivos.**

Existen varias clasificaciones de la información periodística, lo que da por resultado una amplia variedad en la tipificación de archivos de este tipo, tantos como se estime conveniente.

El archivo periodístico o centro de documentación es similar al de las organizaciones editoriales y una de sus cualidades es que poseen información que muchas veces no se ha publicado aún en libros y que es completamente imposible obtenerla en otro lugar.

La clasificación más común de archivos periodísticos que se hace en las Instituciones del gobierno son el archivo cronológico, por medio, por autor, de personalidades y temas.

- Archivo cronológico.

Está conformado por los recortes de la síntesis ordenados por fecha. Para una localización inmediata de la información, pueden utilizarse bitácoras o resúmenes acerca de los contenidos más importantes que difundió la prensa cada

día. Frecuentemente este tipo de archivo se conforma también con el almacenamiento íntegro de las síntesis informativas. De esta manera, es posible consultarlas tal y como fueron publicadas.

- Archivo por medio.

En éste se clasifican las notas que se incluyeron en las síntesis según el medio que las publicó. Este archivo permite hacer un seguimiento de las conductas o tendencias informativas de los medios hacia la institución.

Adicionalmente al archivo de los recortes de prensa escrita, las Instituciones también almacenan la Información difundida por la radio y la televisión. Al archivo periodístico de estos medios se les conoce como videoteca y audioteca.

En ambas, se almacenan las grabaciones de los noticieros de radio y televisión que se consideren más importantes. Adicionalmente y por lo regular, las oficinas de síntesis editan diariamente en un solo videocassette las notas que atañen directamente a la institución.

Esta clasificación de la información periodística es de utilidad para realizar seguimientos de tendencias informativas de los medios de comunicación hacia la institución.

- Archivo por autor.

Este archivo está conformado por las firmas de los periodistas. La clasificación por autor nos permite tener un seguimiento muy concreto y específico de las conductas y posturas asumidas por los líderes de opinión y periodistas en torno a la institución.

- Archivo de personalidades.

Se clasifica información de personalidades públicas que pueden ser líderes sindicales, funcionarios públicos, líderes políticos, etc. Este archivo es de gran utilidad para realizar análisis de contenido sobre las actitudes o pronunciamientos de dichos personajes y determinar si han sido consecuentes o contradictorios.

- Archivo por tema.

Un archivo de esta naturaleza nos permite evaluar los comportamientos de la prensa y periodistas acerca de algún tema en particular vinculado con la institución, de manera que pueden crearse infinidad de temas para darles seguimiento.

De esta manera, las instituciones dan una utilidad posterior a las notas incluidas en las síntesis informativas, es cuando se aprovecha y se utiliza la información para obtener diagnósticos objetivos de la imagen institucional se esté en posibilidad de normar la relación institucional con la prensa y con la sociedad.



La principal cualidad para lograr la eficiencia de los archivos periodísticos es la clasificación y organización escrupulosa. A través de una clasificación con criterios bien definidos y la disciplina para colocar cada recorte en su lugar, se logra mayor eficiencia en la localización de la información.

Valga comentar finalmente que la incorporación de nuevas tecnologías hacen más eficiente la función de estos archivos, a través de computadoras, scanners, archiveros electrónicos, etc., con lo que se gana precisión en la clasificación y velocidad en la localización de información, además de que se reduce considerablemente el espacio físico del archivo periodístico.

### **2.3.2. Análisis de información.**

Como lo hemos determinado, los análisis de información derivados de la síntesis Informativa nos van a permitir realizar evaluaciones muy concretas y específicas en torno a la imagen institucional, tales como diagnosticar la generación de consensos, aceptación de acciones gubernamentales, simpatía o rechazo de funcionarios públicos, comportamiento periodístico de reporteros, tendencias informativas de medios, etc.

De esta manera, se puede asegurar que cualquier cosa que se desee averiguar sobre las tendencias informativas de los medios vinculada con la vida institucional, se puede investigar por medio de los análisis de información.

Es importante precisar que en este apartado únicamente esbozaré las posibilidades que brinda el análisis de información, pues desarrollar sus técnicas y metodología sería objeto de otro trabajo.

Valga mencionar que los análisis de información más comunes que se realizan en las institución del Gobierno Federal tienen como antecedente la técnica del análisis de contenido, la cual han ido adecuando y profesionalizando de acuerdo a las necesidades del análisis de la información periodística. (38)

---

**(38) Los análisis de contenido tuvieron su origen en la teoría funcionalista. Lasswell y Berelson fueron sus iniciadores con el estudio de la propaganda, de los grandes análisis sistemáticos de la comunicación en naciones, sociedades y en el estudio de comunicadores políticos influyentes. Cfr. Florence Toussaint. Op. Cit., p. 25.**

Así, uno de los investigadores contemporáneos del análisis de contenido lo define como "la técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto". (39)

De esta manera, el análisis de información se refiere a la técnica, metodología y herramienta para estudiar la prensa, desde sus contenidos, hasta sus implicaciones y consecuencias, pasando por sus formas. Dicho análisis se conoció en algún tiempo como análisis cuantitativo de periódicos, definición que ahora resulta obsoleta debido a la gama de posibilidades brinda el análisis de información periodística.

Los análisis de información tienen como objeto de estudio el contenido de los mensajes periodísticos, a fin de detectar cambios, consecuencias o contradicciones en las aseveraciones hechas por periodistas, medios y funcionarios. En cuanto a la forma, permiten detectar *rasgos estilísticos* de la transmisión, los cuales afectan connotativamente los mensajes de los medios.

Acerca del diagnóstico de los efectos de los mensajes y la comunicación, se emplean evidentemente otras herramientas de análisis como son las encuestas de opinión pública.

Basado en la metodología del análisis de contenido de Krippendorff, expongo a continuación los elementos básicos que componen los análisis de

(39) Klaus Krippendorff. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. p. 28.

contenido y que podemos trasladar a los análisis de información. (40)

- Unidad de registro y unidad de contexto.

La unidad de registro es la porción más pequeña del contenido dentro del cual se cuantifica la aparición de una referencia. En el caso de los análisis de información puede ser el nombre de la institución, del titular, de un programa de gobierno, etc.

La unidad de contexto es la unidad más grande de contenido que se pueda analizar para caracterizar la unidad de registro, como una oración, un párrafo o un texto.

- Unidad de clasificación y unidad de enumeración.

Se refiere a la forma mediante la cual se analiza o clasifica el contenido, es decir, la categoría utilizada y la cuantificación o registro del mismo. Es decir, se refiere al número de veces que aparece una unidad determinada en un tema.

- Distinción de los niveles de análisis.

Se refiere a la relación de los ejemplares del contenido entre sí, su estructura y su profundidad.

---

(40) *ibid.* pp. 30-40.

Las unidades de contenido que propone Berelson para el análisis de contenido y que pueden utilizarse en forma particular o interrelacionadas son: (41)

- Palabra; unidad más pequeña del análisis de contenido.
- Tema; oración simple.
- Personaje; individuo en torno a los cuales gira un análisis.
- Item; unidad natural que puede ser un artículo, libro, discurso.
- Espacio-tiempo; divisiones físicas del contenido. Por ejemplo, una línea o párrafo en textos impresos, el minuto en la radio, etc.

Las categorías de análisis se refieren a la esencia del contenido:

- Asunto; categoría más general utilizada para el análisis del contenido y se refiere al qué de la comunicación.
- Tendencia; categoría denominada orientación y se refiere al tratamiento que se hace en pro o en contra del asunto.
- Pauta; hipótesis y la teoría que orienta a la investigación.
- Valores; categorías íntimamente relacionadas con las pautas. Se denomina metas y deseos.
- Métodos; medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.
- Rasgos físicos y psicológicos; categorías que incluyen las características utilizadas para describir a la gente.
- Actor; persona, grupo o sujeto que aparece en posición central en una acción.

---

(41) Toussaint. Op. Cit. p. 30.

- Autoridad; categoría denominada también fuente, es decir, la persona, grupo u objeto a nombre del cual se hace una declaración.
- Origen; se utiliza para identificar la procedencia de la comunicación.
- Grupo; aquél al que se dirige la comunicación, el destinatario.

Algunas observaciones de Krippendorff importantes para la realización de los análisis, son las siguientes:

- Los mensajes no tienen un único significado.
- El análisis de contenido debe ser, en cierta forma, predictivo de algo.
- El análisis de contenido, aun cuando tenga finalidades sólo descriptivas, no debe ser ajeno a cierta rigurosidad a fin de asegurar su validez.
- En todo análisis de contenido debe quedar claro qué datos se analizan, de qué manera se definen y de qué población se extraen.
- En todo análisis de contenido debe hacerse explícito el contexto con respecto al cual se analizan los datos. En cualquier análisis de contenido, los intereses y conocimientos del analista determinan la construcción del contexto dentro del cual realizará sus inferencias.
- Cualquier trabajo de investigación debe definir los límites más allá de los cuales no podrá extenderse el análisis.

- En todo análisis de contenido, debe enunciarse con claridad la finalidad u objetivo de las inferencias.

Dependiendo del objetivo del análisis de información periodística que deseemos realizar, los anteriores elementos deben ser incorporados para asegurar una mínima rigurosidad y confiabilidad científica.

El propósito de los análisis de información es el de proporcionar evaluaciones objetivas sobre tendencias, contenidos y formas de la prensa. Adicionalmente, se pueden utilizar como pautas de comportamientos que permitan hacer una prospectiva de escenarios y de hechos.

#### **2.3.2.1. Tipos de Análisis.**

De acuerdo a las necesidades de la investigación, existen muchas clasificaciones sobre los análisis de información. Krippendorff menciona algunas aplicaciones de los análisis de contenido que podemos traspolar a los análisis de información. (42)

- Análisis de contenido pragmático.

En este se clasifican los signos según su causa o efecto probable. Por ejemplo, la cantidad de veces que se dice algo que puede producir como efecto una actitud favorable hacia una institución en un público determinado.

(42) Krippendorff. Op. Cit. pp. 45, 46.

- Análisis de contenido semántico.

Procedimientos que clasifican los signos de acuerdo con sus significados. Por ejemplo, cómputo de la cantidad de veces que se hace referencia a una institución sin importar las palabras específicas que se utilicen en esa referencia. Este tipo de análisis incluye las siguientes formas:

a) Análisis de designaciones; proporciona la frecuencia con que se hace referencia a determinados objetos, personas, cosas, grupos, conceptos, es decir que es similar a un análisis temático.

b) Análisis de atribuciones; proporciona la frecuencia con que se remite a ciertas caracterizaciones de un objeto. Por ejemplo, referencias a la simpatía de un funcionario público.

c) Análisis de aseveraciones; proporciona la frecuencia con que ciertos objetos son caracterizados de un modo particular; por ejemplo, referencias a un funcionario como persona honesta.

- Análisis de vehículos signos.

Procedimientos que clasifican el contenido de acuerdo con las propiedades psicofísicas de los signos. Por ejemplo la cantidad de veces que aparece la palabra *gobierno*.



Asimismo, las instituciones del Gobierno Federal que realizan análisis de información tienen varios objetivos de aplicación, los cuales fueron trabajados por Berelson para: (43)

- Descubrir tendencias en el contenido de las comunicaciones.
- Describir el curso del desarrollo de determinados estudios o temas.
- Comparar los medios de comunicación.
- Verificar en qué medida el contenido de la comunicación institucional cumple los objetivos.

- Construir y aplicar normas relativas a las comunicaciones.
- Exponer las técnicas de la propaganda.
- Identificar los propósitos y otras características de los comunicadores.
- Detectar la existencia de propaganda.
- Reflejar actitudes, intereses y valores de ciertos grupos de la población.

Adicionalmente, Holsti expone las finalidades de los análisis de contenido:

(44)

- Describir las características de la comunicación, averiguando qué se dice, cómo se dice y a quién se dice.
- Formular inferencias en cuanto a los antecedentes de la comunicación, averiguando por qué se dice algo.

---

(43) *Ibidem.*

(44) *Ibidem*

- Formular inferencias en cuanto a los efectos de la comunicación, averiguando con qué efecto se dice algo.

Una observación primordial se deriva de la aseveración de Berlo en el sentido que el objetivo de toda comunicación es influir en el receptor para provocar una respuesta determinada. En este sentido, el análisis de toda comunicación debe tener en cuenta la forma en que la fuente trata de afectar a la persona que recibe el mensaje y el modo como el receptor trata de afectarse a sí mismo.

De esta manera, en las Instituciones del Gobierno Federal que realizan análisis de información -derivados de los originales de las síntesis informativas-, los más comunes son el análisis cuantitativo, cualitativo, de tendencia del periodista, del medio y de temática.

- Análisis cuantitativo.

Está orientado a investigar el número de menciones periodísticas de la institución, de su titular o funcionarios de la misma, en determinados medios. Es de utilidad sobre todo para evaluar la cobertura informativa que hace determinado medio sobre las actividades de la institución.

Por lo regular, el análisis cuantitativo lleva implícita cierta valoración de la orientación periodística del reportero o del medio, por lo que es posible hacer referencia al número de menciones positivas o negativas para la Institución.

- Análisis cualitativo.

Consigna las cualidades informativas de los periodistas o medio, en función de la calidad de la información difundida. Hace énfasis en los contenidos de los mensajes transmitidos y permite diagnosticar cuál es el estado de la imagen institucional en la prensa y en la opinión pública.

Es a través de este tipo de análisis como es posible detectar intereses de los periodistas y medios, y determinar cuál es su orientación ideológica, política y social.

- Análisis de tendencia informativa del periodista.

Su función es determinar la tendencia informativa que muestra un reportero, columnista, articulista o editorialista acerca del titular. Particularmente está orientada al análisis de contenido de sus aseveraciones en el medio.

- Análisis de tendencia informativa del medio.

En este tipo de análisis se da un tratamiento monolítico al medio de información con respecto a la tendencia periodística que muestra hacia la institución. Es decir, aunque en un mismo medio existan opiniones personales divergentes, se estima o toma por común denominador la línea editorial.

Este tipo de análisis permite detectar campañas en contra de un funcionario o una acción de gobierno; así como determinar la imagen de una institución en el marco de las demás dependencias del gobierno.

- Análisis de la temática en particular de la institución.

Su objetivo es determinar el grado de aceptación o rechazo de los periodistas, medios u opinión pública hacia una política de gobierno o un tema directamente vinculado con el quehacer de la institución.

Por último, los archivos periodísticos y los análisis de información son dos herramientas más de información que complementan el referente de información periodística que el funcionario puede considerar para la toma de decisiones.

En conclusión, la síntesis informativa en el Gobierno Federal es un medio especializado de información que paulatinamente ha ganado su lugar y cada vez es más valorado en razón de las funciones informativa, evaluativa y normativa que cumple. En su formato y contenido, la síntesis supera en eficacia informativa a la prensa, puesto que es un medio concebido para un solo receptor.

Sin embargo, la síntesis debe ganarse, con calidad y profesionalización, ese lugar primordial de medio de información para los responsables de la conducción política, económica y social del país; generar y conservar cada día, en cada edición, la credibilidad y confianza informativa de los funcionarios.

En realidad, ningún alto funcionario tiene la obligación jurídica o legal de elaborar, ni mucho menos de leer la síntesis informativa. Sin embargo debería ser un compromiso moral y social, debido a su carácter de funcionario público, consultarla para tomar decisiones más eficaces. Actualmente, la mayoría de los titulares de las Instituciones del Gobierno Federal consulta la síntesis como herramienta de trabajo. De esta manera, ésta se revaloriza como un importante medio especializado de información en el Gobierno Federal.

## CONCLUSIONES

A partir de la traslación de los conceptos de la teoría funcionalista de comunicación, de las definiciones y funciones de los MMC y MMI, hemos construido la conceptualización de los MEI en los cuales se incluye a la síntesis por cumplir funciones específicas en la sociedad y, concretamente, en las instituciones del Gobierno Federal.

La síntesis se diferencia de los MMC y MMI por las siguientes razones: sus contenidos periodísticos no están destinados al consumo de un auditorio numeroso, disperso y heterogéneo; no se ejerce la retroalimentación de manera inmediata ni por el mismo canal; como producto, no es comercializable; sus contenidos son asequibles sólo para los receptores que comparten códigos comunes de interpretación informativa; sus mensajes tienen un alto contenido técnico cifrados muchas veces a través de *jergas*.

La síntesis informativa en el Gobierno Federal se define como el MEI que producen diariamente las dependencias y que compilan la información periodística-cotidiana difundida por la prensa. La especialidad de la síntesis se deriva de su objetivo principal de satisfacer las necesidades informativas de los altos funcionarios del gobierno.

La síntesis como MEI es importante porque entera a los titulares de las Secretarías de Estado y al mismo Presidente de la República, de los contenidos periodísticos que cotidianamente difunde la prensa en su conjunto, siendo en ocasiones el único medio que consultan como referente periodístico para la toma

de decisiones. La importancia de la síntesis informativa se puede entender si consideramos sus características, el contexto en el que surge, las funciones que cumple y los productos informativos que genera.

Las síntesis informativas que se elaboran en el Gobierno Federal, generalmente tienen como fuente al universo periodístico del Distrito Federal, que está conformado en promedio por 62 emisiones noticiosas diarias, cantidad que se incrementa en algunas ocasiones debido a la incorporación de información proveniente de agencias informativas y de la prensa extranjera. Esto nos demuestra el reto que significa entenderlas, seleccionar los contenidos periodísticos importantes y consignar la información que el receptor debe de conocer.

Otro referente contextual en el cual se enmarca el surgimiento de la síntesis, se refiere a la relación informativa del gobierno con la prensa. La síntesis vincula e influye en ambos: ayuda a la prensa a que sus mensajes lleguen al funcionario público de primer nivel, y a éste le proporciona un referente periodístico de la imagen institucional. Esta relación está dada por el rol de la prensa como representante de la opinión pública y del gobierno como fuente de información.

El gobierno, a través de sus oficinas y funcionarios, es la fuente de información más importante para la prensa en su conjunto, sólo basta revisar cualquier periódico para observar que la mayoría de las notas informativas tienen como fuente al gobierno en cualquiera de sus tres niveles (Federal, Estatal y Municipal). Entre otras razones, por éste el gobierno puede influir en el contenido informativo

de la prensa a fin de orientar información que retribuya imagen pública favorable y creación de consensos positivos hacia la dependencia.

Así, el gobierno tiene canales establecidos para hacer llegar información a la prensa. Los más comunes son el boletín, la conferencia, la *habilitación*, las reuniones de trasforo, la filtración y las entrevistas. En la mayoría de las ocasiones, el gobierno está en posibilidad de ejercer cierta influencia en los contenidos informativos, ya sea por medio de la administración discrecional de la información, o a través de mecanismos más burdos como el otorgamiento de *embutes* a periodistas, el subsidio a los medios a través de publicidad gubernamental, o el otorgamiento de *prebendas* a concesionarios o propietarios.

Sin embargo, el gobierno también depende en cierta forma de la labor de la prensa, fundamentalmente a partir de su representatividad como opinión pública, su influencia en la construcción de consensos hacia políticas de gobierno, y su poder para crear o destruir imágenes públicas.

Esta situación de mutua dependencia informativa se ve favorecida por dos aspectos particulares: La inexistencia de reglamentación sobre el Derecho a la Información, y el ejercicio de un periodismo que, la mayoría de las veces, consigna declaraciones en vez de hechos y que especula en vez de informar o investigar.

Desde mi punto de vista, se hace necesaria una redefinición de la actual relación de mutua dependencia, que deriva en cómoda conveniencia, entre la prensa y el gobierno, una reforma que garantice a la sociedad el acceso a la información para que ella misma sea quien forme sus criterios y adopte las



conductas sociales que considere pertinentes. Esto reforzaría nuestra Estado democrático y daría legitimidad tanto al ejercicio del periodismo como a las acciones de gobierno.

Por otra parte, la importancia de la síntesis se pone de manifiesto en el hecho de que la totalidad de las instituciones del Gobierno Federal cuentan con una oficina encargada de producirla. Sin duda, son cada vez más los funcionarios de primer nivel que aprovechan este medio como una importante herramienta de trabajo.

En la producción de la síntesis informativa se desarrollan dos etapas de procesamiento de información periodística: La primera, de selección y jerarquización de la información que se traduce en la elaboración de la carpeta de recortes; la segunda, se refiere propiamente al resumen de esos contenidos y que deriva propiamente en la elaboración de la síntesis.

Aunque son dos procesos diferentes, en la investigación se consideran como parte de un todo, de ese todo que denominamos síntesis informativa. Aun cuando cada dependencia tiene sus propios códigos para la elaboración de sus síntesis informativas (ya que es un medio especializado de información), existen características comunes que podemos agrupar como sus estructuras y tipos.

Generalmente las dependencias del Gobierno Federal elaboran tres síntesis informativas al día: matutina, meridiana y vespertina, cada una de las cuales está determinada por los tiempos de difusión noticiosa de los medios masivos de información. Acerca del tipo de información que incluyen, se refiere a grandes rasgos a la especializada del sector y a la de carácter general. La forma de

organización de la información en cada síntesis esta determinada por convencionalismos establecidos de antemano por el titular de la institución.

El tipo más común de síntesis, que podemos denominar de *estructura básica*, está compuesta por primeras planas u ocho columnas, síntesis especializada, monitoreo de radio y televisión, recorte especializado, información general, columnas políticas y caricaturas.

Este tipo de estructura permite al titular de la institución del Gobierno Federal tener un panorama completo de la información periodística relacionada con su sector y de la información política y económica en boga en la opinión pública.

La síntesis, como instrumento derivado de los MMI, lleva implícitas funciones análogas: primero, informa de los contenidos noticiosos más importantes para la Institución y su titular (función informativa); segundo, le permite a éste tener una evaluación del impacto social de su acción de gobierno y un diagnóstico de su imagen pública (función evaluativa); y tercero, en base a las dos anteriores, representa un referente periodístico para normar sus actitudes y opiniones con respecto a la prensa y en sí, a la opinión pública (función normativa).

La función informativa de la síntesis es importante porque la convierte en el medio sustituto de la prensa en el Gobierno Federal. El carácter influyente de la información que contiene se debe a que está dirigida a quien toma las decisiones políticas, económicas y sociales que afectan a una comunidad determinada, porque está dirigida a quien detenta el poder, cuya naturaleza estriba, en parte, en poseer y utilizar la información que otros desconocen.

La función evaluativa de la síntesis está dada por las cualidades de la prensa: representatividad de la opinión pública, influencia en la construcción de consensos y su poder para crear o destruir imágenes públicas. Con la síntesis el funcionario público tiene un primer referente de la imagen institucional; sin embargo, esta función se complementa fundamentalmente con los análisis de información.

A través de esta función, el titular de una Institución gubernamental está en posibilidad de determinar la tendencia informativa de los periodistas y los medios, tener un referente de la imagen personal y de sus funcionarios, así como el grado de consensos con los que cuenta en la opinión pública.

La función evaluativa de la síntesis es importante porque mediante ella el funcionario está en posibilidad de conocer el impacto de su imagen en la prensa y en la sociedad, tomar decisiones, normar su relación con la prensa y, más profundamente, generar consensos en torno a sus acciones de gobierno.

A esto último se refiere la función normativa. A partir de las dos funciones anteriores la Institución puede establecer una política de comunicación social integral, que deberá contener puntos básicos para su operación: análisis de la situación, definición de objetivos de la comunicación, evaluación del público, selección de los mensajes e instrumentos, operación de la estrategia y evaluación de los resultados.

La importancia de la función normativa de la síntesis estriba en que permite diseñar y aplicar una política de comunicación social que coadyuve a crear una

mejor imagen de la institución en la prensa pero, sobre todo, en la sociedad misma a través de la generación de consensos a las acciones de gobierno.

Otro factor que determina la importancia de la síntesis en el Gobierno Federal está dada por las herramientas informativas que genera frecuentemente: el archivo periodístico y el análisis de información. El primero es de gran utilidad para complementar la función informativa de la síntesis ya que permite corroborar información de manera fidedigna y exacta; además, estos archivos son verdaderos centros de documentación especializada que guardan información que no se puede conseguir en otros lugares.

Los análisis de información complementan la función evaluativa de la síntesis al permitir la realización de diagnósticos muy concretos en torno al desempeño de los MMI y de la institución misma. De esta manera, se concibe al análisis de información como la técnica, metodología y herramienta para estudiar la prensa, desde sus contenidos, hasta sus implicaciones, pasando por sus formas.

Los análisis de información periodística se derivan por lo regular de los análisis de contenido. Los más comunes en las instituciones del gobierno federal tienen como objeto de estudio el contenido de los mensajes periodísticos a fin de detectar cambios, consecuencias o contradicciones en las aseveraciones de periodistas, medios y funcionarios. En cuanto a la forma, permiten detectar rasgos estilísticos del mensaje y su transmisión, y que afectan de alguna manera en su percepción.

En conclusión, la síntesis informativa en el Gobierno Federal es un importante medio especializado de información que cada vez es más valorado en razón de

las funciones que cumple, actuando la mayoría de las ocasiones como el único referente periodístico al que consultan los hombres que toman las decisiones políticas, económicas y sociales más trascendentales del país. En ello estriba la importancia de la síntesis informativa en el Gobierno Federal.

## FUENTES CONSULTADAS

1. **ALVAREZ** Gutiérrez, Jesús. "La Síntesis, el medio de información para el líder de hoy". Revista México Nuevo. Mensual. Aguascalientes, México. Edición Especial, Enero de 1995. pp. 36-40.
2. **ALVAREZ** Mendiola, Rubén, et. al. La Información Frente al Nuevo Milenio. México. Editorial UNAM-Notimex. 1993. 255 pp.
3. **BALLE**, Francis, Gérard Eymery. Los Nuevos Medios de Comunicación Masiva. Traducc. José Barrales Valladares. México. FCE. 1989. (Colección Popular 387). 163 pp.
4. **BERLO**, David K. El Proceso de la Comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica. Argentina. Editorial El Ateneo. 1975. pp. 239
5. **BOND**, Fraser. Introducción al periodismo. Estudio del cuarto poder en todas sus formas. Traducc. José Silva. México. Limusa, Grupo Noriega Editores. 1992. 419 pp.
6. **CIRT**. Centro de Información e Investigación. Folleto del Cuadro de Estaciones Radiodifusoras y Televisoras por Entidad Federativa. México. D.F. Junio de 1995.

7. **DEL CAMPO**, Salustiano. Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales. 4 Tomos. México. Editorial Planeta-Agostini, 1990. 2,379 pp.
8. **DE LA MOTA**, Ignacio H. Enciclopedia de la Comunicación. Artes, Ciencias y Técnicas. 4 Tomos. México. Editorial Limusa, S.A. de C.V.-Noriega Editores. 1994. 1442 pp.
9. **DE MORAGAS SPA**, Miguel. Teorías de la Comunicación. España. Editorial Gustavo Gili, S.A. 1981. 362 pp.
10. **DE VAL**, Andrés. "La madre de todas las austeridades". Revista Epoca Semanal. 16 de Enero de 1995. p. 37
11. **DIRECTORIOS PROFESIONALES**. Directorio y Tarifas de Medios. Edición No. 146. México. Junio, 1995.
12. **ESCARPIT**, Robert. Teoría de la Información y Práctica Política. Traducc. Marcos Lara. México. FCE. 1983. (Colección Popular 239). 248 pp.
13. **GRANADOS Roldán**, Otto. "Los medios de comunicación: del entretenimiento a la generación de consensos". Revista México Nuevo. Mensual. Aguascalientes, México. Edición Especial, Enero de 1995. pp. 18-22.
14. **KRIPPENDORFF**, Klaus. Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Traducc. Leandro Wolfson. Barcelona. Ediciones Paidós, 1990. 279 pp.

15. **PAOLI, Antonio J.** Comunicación e información. México. Editorial Trillas. 1983. 138 pp.
  
16. **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Dirección General de Comunicación Social. Agenda de la Comunicación Social 1994. México. Talleres Gráficos de la Nación. 463 pp.
  
17. **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Dirección de Síntesis y Análisis de la Información. Carta de dependencias del Gobierno Federal que realizan Síntesis Informativa. México. Junio de 1995.
  
18. **RODA Fernández, Rafael.** Medios de Comunicación de Masas, su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas. España. Siglo XXI. 1989. 407 pp.
  
19. **SCHERER García, Julio.** Estos Años. México. Editorial Océano. 1995. 105 pp.
  
20. **SECANELLA, Petra Ma.** El periodismo político en México. Barcelona. Editorial Mitre. 1983. 202 pp.
  
21. **SIGAL, León V.** Reporteros y Funcionarios. La Organización y las Normas de la elaboración de Noticias. Traducc. María Elisa Moreno Canalejas. México, Editorial Gernika S.A., 1978, 2a. Ed. 1991. 240 pp.



22. TOUSSAINT, Florence. Crítica de la Información de masas. --3a ed.-- México. Editorial Trillas-ANUIES. 1992. 94 pp.

23. TREJO Delarbre, Raúl. Chiapas, la comunicación enmascarada. México. Editorial Diana. 1994. 383 pp.

24. URABAYEN, Miguel. Estructura de la información periodística. Concepto y método. España. Ediciones Universidad de Navarra. (Eunsa). 1993. 202 pp.